ACTA ORDINARIA #40-2026

De la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, celebrada el cinco de octubre del año dos mil veintiséis a partir de las seis de la tarde.

Miembros presentes:

NOMBRE	PUESTO
Jorge Enrique Gómez Jiménez	Presidente (PUSC)
Elizabeth Izaba Gómez	Síndica Suplente (PUSC)
Silvino Marcos González Álvarez	Concejal Propietario (PUSC)
Laura María Matarrita Sánchez	Concejal Propietaria (PUGA)
Fanier Jara Izaba	Concejal Propietaria (PLN)
Anita Jiménez Gutiérrez	Concejal Propietaria (PUSC)
Johnny Quirós Garay	Concejal Suplente (PUSC)

Miembros Ausentes:

Jazmín Leon Moreno	Concejal Propietaria (PUSC)
Luis Alonso Trejos Serrano	Concejal Suplente (PUGA)
Priscilla Camareno Serrano	Concejal Suplente (PLN)

Personal Administrativo:

NOMBRE	PUESTO
Ernestina García Molina	Secretaria Concejo Municipal
Marianela Ocampo Gutiérrez	Intendenta Municipal

Personal invitado

NOMBRE	Institución

Orden del día:

1 Comprobación de Quórum
2 Lectura y Aprobación del orden del día.
3 Oración.
4 Atención a la Junta de Salud de Colorado y al DR. Juan Ignacio Rodríguez R. Director Médico.
5 Informe de Acuerdos

6 Aprobación de actas; Acta Extraordinaria 14-2026.
7 Correspondencia Recibida.
8 Informe de la Intendenta Municipal.
9 Informe de Comisiones.
10 Asuntos Varios.
11 Mociones.
12 Cierre.

I ***Comprobación de Quórum***

Artículo 1º: Quien preside comprueba que se tiene el quórum, he inicia la sesión ordinaria 40-2026 al ser las 6:02 p.m. en la sala de sesiones. Estando presente 5 concejales propietarios, Jorge Enrique Gómez Jiménez, Presidente Municipal (PUSC), Anita Jiménez Gutiérrez, Concejal Suplente (PUSC), pasa a concejal propietaria, por ser la primer suplente del partido PUSC), porque la señora Jazmín Leon Moreno; Concejal Propietaria (PUSC) no asistirá a la sesión. El señor Johnny Quirós Garay; Concejal Suplente (PUSC), pasa a concejal propietario, por ser el segundo suplente del partido PUSC), porque el señor Silvino Marcos González Álvarez, Concejal Propietario (PUSC), no se ha integrado a la sesión.
Laura María Matarrita Sánchez; Concejal Propietaria (PUGA) y Fanier Jara Izaba; Concejal Propietaria (PLN). Presentes.
Al ser las 6:03 p.m. se integra el señor Silvino Marcos González Álvarez, Concejal Propietario (PUSC), por lo tanto el señor Johnny Quirós Garay; Concejal propietario en suplencia del partido (PUSC), vuelve asumir el cargo de suplente.
Concejales suplentes presentes; Elizabeth Izaba Gómez Síndica Suplente (PUSC) Johnny Quirós Garay; Concejal Suplente (PUSC).

II Lectura y Aprobación del orden del día.

Artículo 1º: Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal: Da lectura al orden del día, pregunta a los compañeros que si están de acuerdo en aprobar la agenda, sírvanse a levantar la mano, 5 votos positivos.

ACUERDO CMDC-334-2026

SE ACUERDA: "SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA SESIÓN ORDINARIA 40-2026, DEL LUNES CINCO DE OCTUBRE DEL 2026." **("SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ASUNTO PRESENTADO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, JOHNNY QUIRÓS, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN EL FONDO DEL ACUERDO Y POR UN ANITA JIMÉNEZ, JOHNNY QUIRÓS ANIMIDAD SE APRUEBA EL MISMO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA), SE SOMETE A VOTACIÓN LA DECLARATORIA DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBARLO EN FIRME. CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, JOHNNY QUIRÓS LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.")**

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal: Siguiendo el orden del día, continuamos con la Oración.

III **Oración**

Artículo 1º: Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal: Le solicita a la señora Ruth Carrillo que le ayude con la oración.
Ruth Carrillo; Vecina de Concepción; Bueno vamos a darle gracias a Dios
Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Muchas gracias Ruth, bienvenidos los vecinos de Concepción.

IV **Atención a la Junta de Salud de Colorado y al DR. Juan Ignacio Rodríguez R. Director Médico.**

Artículo 1º: Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Buenas tardes. Nosotros hoy queríamos invitarlos aquí para ver cómo va el asunto del traspaso. Lo que a nosotros nos está preocupando ahorita es el traspaso. Para ver cómo vamos a hacer con el traspaso. Cuáles son los pasos a seguir de Ustedes, hacia nosotros, para nosotros poder traspasar la tierrita.
Y si vamos a traspasar, creo que son 14,488 metros o solo los 7,000, no sé. Eso es lo que queríamos nosotros para ya comenzar a ir un poquito armando el muñequito. Le sede la palabra al señor Juan Ignacio.
Juan Ignacio Rodríguez R. Director Médico; Bueno, buenas noches a todos. Hace aproximadamente 16 años, el Concejo Municipal de distrito de Colorado adquirió un terreno, de este cruce, hacia a San Buenas, a mano Izquierda, como a unos 300 metros de este cruce. Creo que el terreno original eran 10,000 metros, no, 14,000 metros y un poco más. En esos años, nosotros visualizábamos un buen terreno para la futura nueva sede área de Salud. En una reunión que andaba una gira la presidencia ejecutiva con todos los gerentes en Nicoya, el doctor Angulo, que era el director general, me llamó y me dijo que si yo estaba aquí, yo le dije que estaba en la sede. Dice, vamos a pasar para la presidenta y todos los gerentes. Cuando eso era la arquitecta, Gabriela Murillo, la gerente de infraestructura, y mencionó que 14,000 metros para Colorado era una exageración. Y ella lo enfocó desde el punto de vista de mantenimiento de zonas verdes. Entonces, ella sugirió que para el tamaño de la población, para el tamaño de lo que requería Colorado, era máximo 7,500 metros. Entonces, el Concejo Municipal de ese entonces le llegó esa información y ese terreno de 14,000 metros lo segregaron, no sé, si en tres o cuatro partes, y se le asignó a la caja 7,500. Inclusive se le asignó en ese entonces, no sé, ya las proporciones en metros cuadrado, para el futuro centro diurno de adultos mayores. Y el otro pedazo de tierra no sé para qué. Resulta y sucede que la caja de seguro sociales tiene establecidos ya planos y medidas para lo que es un EBAIS tipo 1, un EBAIS tipo 2, una área de salud tipo 1, área de salud tipo 2, área de salud tipo 3, Cañas hospital regional, hospital periférico y hospital nacional. Entonces ya la caja, todas esas dimensiones las tiene medidas. De ahí la arquitecta decía que Colorado, como éramos una población tan pequeña, no podía ser un área, porque se decía que para una sede de área de salud, en términos generales, la caja requiere una hectárea que son 10,000 metros cuadrados. En ese entonces ella dijo que para Colorado no más 7,500. De ahí sale la idea de un plan que existe

de 7,500. Se iniciaron los trámites, el Consejo Municipal del Distrito de Colorado pagó un estudio geológico o geo mecánico, creo que se llama, en el año 2013, aquí lo ando yo en día. Se hicieron en lo que la institución solicitaba. Y documentos van, documentos venían, documentos van, documentos vienen. Los últimos documentos, esos documentos que la institución pide, que pide a la Gerencia Medica, yo los envié tres veces. Y en tres ocasiones, hubo una época en que la caja, no sé si recuerdan, hace como 5, 6 o 7 años, ya no preciso, hubo una cambiadera de gerencia. Como cada seis días se están rotando los gerentes, y simplemente la Gerencia Medica manda decir que los documentos están extraviados. La tercera vez que se vio, se supone que eso está en manos de la Gerencia desde hace años, y la Gerencia no ha resuelto. No sabe dónde están los documentos, no sabe nada. Hace poco yo me reuní con la señora Intendente para ver esta problemática, ver de qué forma podríamos, por otros medios, ya no seguir como la ruta tradicional, porque vemos que han pasado muchos años y no funciona. Entonces, si hay algún mecanismo que podamos hacer así, para ver si es posible. Entonces nos hemos reunido como en tres ocasiones, buscando alternativas, y estamos viendo ver. Del momento, yo hace poco solicité a la señora Intendente una documentación para reiniciar de cero ese proceso que hace años se ha hecho. No lo he hecho con doña Marianela, pero hay que reiniciar, porque yo sé que la Gerencia ahora va a decir, primero va a decir, ya los documentos hay que actualizarlos, porque ya no es la misma Intendente, que ya no es lo mismo esto, que no es lo que quiere. Entonces se empieza a actualizar todo. Entonces lo que quiero es reiniciar de cero, otra vez a nivel Caja. Por eso hay mucha diferencia a lo que estoy diciendo. A nivel Caja existe este protocolo, que es el que yo debo seguir, pero como les digo, si existiera otro mecanismo de otra vuelta, por otro lado, lo podemos hacer también, Dentro de una legalidad. Entonces, la situación con el terreno, pero que les quede muy claro, que se adquirió creo que hace 16 años. Y eso ha tenido el Concejo Municipal de Distrito de Colorado, y los concejos anteriores, pleno conocimiento. Esta no es la primera vez que yo vengo a decirlo mismo aquí. Entonces que quede claro ese asunto, ¿verdad? Entonces han pasado concejos municipales que todos tienen este conocimiento, muchas personas de la comunidad, y estamos en el mismo punto de partida. El terreno sigue el nombre del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, y no pasa nada, no ha pasado nada.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Puedo leer esto entonces para conocimiento de los concejales. Yo creo que yo le había pasado esto a usted. Bueno, entonces, a raíz de la petición del señor doctor Rodríguez, porque se supone que cuando la Municipalidad tiene un bien, a veces se tiene que buscar un proyecto de ley, ¿verdad? Que era lo que nosotros habíamos pensado. Pero bueno, allá en la Asamblea Legislativa me dieron esta noticia que dice que la Finca 5-228231-000, propiedad del Concejo Municipal del Distrito de Colorado de Abangares, tiene como naturaleza terreno para construir. Así las cosas, no se considera un bien demanial, pero sí un bien patrimonial del Estado. Por no ser un bien demanial y no estar sometido a un fin público, cuando se habla de fin público es un parque o algo similar, se considera que esta propiedad es un bien patrimonial. Al respecto, los artículos 261 y 262 del Código Civil establecen que el artículo 261, son cosas públicas las

que por ley están destinadas de un modo permanente a cualquier servicio de utilidad general y aquellas que todos pueden aprovecharse por estar entregadas al uso público. Todas las demás cosas son privadas y objeto de propiedad particular, aunque pertenezcan al Estado o a los municipios, quienes para el caso, como personas civiles, no se diferencian de cualquier otra persona. Las cosas públicas, en el artículo 262, las cosas públicas están fuera de comercio y no podrán entrar en él, mientras legalmente no se disponga así, separándolas del uso público al que estaban destinadas. Por lo anterior, al no estar sometidas a un fin público, la propiedad del Concejo Municipal del Distrito de Colorado puede ser dispuesta según el régimen de derecho privado bastando para su donación el acuerdo firme del Concejo Municipal. Ahora bien, esta capacidad de donar está sujeta a dos condiciones y por lo tanto requerirá un proyecto de ley cuando se transfiera a una entidad privada, como una asociación de desarrollo o como una fundación, cuando la donación implique una afectación o desafectación de materia. Para dar efecto, el artículo 75 de la Ley General de Contratación Pública establece que donación de bienes muebles e inmuebles, entre instituciones de la administración pública es posible en tanto los bienes no estén afectos a un fin público y la donación tenga por objeto la satisfacción del interés público. En el presente caso, como la entidad beneficiaria es la Caja Costarricense y la propiedad no tienen una afectación a un fin público, entonces está puede ser donada con un acuerdo entre las dos instituciones sin necesidad de un proyecto de ley, gracias a Dios. Ahora bien, si por un tema de seguridad jurídica, el Concejo, por un tema de seguridad jurídica, digamos de que se le done a la caja y que la caja lo vaya agarrar para otra cosa que no sea, sí se puede, brindar con un proyecto de ley, pero eso es innecesario porque es ilógico. Entonces eso es lo que dice, que si se puede brindar una ley que diga para construcción de Clínica de Colorado, entonces sí es necesario un proyecto de ley cual se afecte a un fin público y se autorice su donación. Entonces esto es para tal caso y para darle seguimiento, lástima que no traje el acuerdo, ¿verdad? Habríamos traído listo el acuerdo. Pero para darle seguimiento de una vez, acá lo que tienen que hacer es, el Concejo Municipal tomar el acuerdo de donar la cantidad de los 7500 metros.

Juan Ignacio Rodríguez R. Director Médico; Ahora, yo quisiera expresarles algo. Esa fue la idea de en ese entonces de la Gerente de Infraestructura, Gabriela Murillo, pero porque nosotros tenemos que pensar igual que el resto de las comunidades, porque nosotros podemos marcar la diferencia. Les voy a enfocar mejor la idea. Por ejemplo, la misma institución hoy en día nos está dotando de instrumentos hacia la salud pública. Por ejemplo, yo no solicité la plaza de nutrición, solita cayó desde el nivel central. Yo no solicité la plaza de psicología, solita me la mandaron, solita. Yo nunca he metido esas plazas, porque tenemos a nivel local otras plazas para un mejor funcionamiento, más priorizadas. Sin embargo, en la caja, a pesar de que no mandan las priorizaciones siempre, allá al nivel central tiene otros proyectos, son macros, entonces se enfocan unas líneas de trabajo. Esas líneas de trabajo involucraban eso, dotar de plazas de nutrición absolutamente las 106 áreas de salud de Costa Rica. Que de 106 habíamos como 80 áreas que no teníamos nutrición. Cayeron todas esas plazas. Y empezaron a dotar de psicología,

porque estamos viendo, bueno, digo en términos hipotéticos, en figuras hipotéticas, la institución está viendo que las personas se están enfermando de obesidad, de enfermedades metabólicas, diabetes, hipertensos, hipertrigliceridemia, infartos, entonces meten fuerte la nutrición, pero también nos estamos enfermando de salud mental. Entonces viene otra línea institucional donde empieza a fortalecer esa línea. Qué es lo que pasa. Y aquí se ha discutido mucho el tema de que nunca hay campo. Es que voy a la clínica y no hay campo, y no hay campo. Llego a las 3 de la mañana, es un decir, porque nadie llega a las 3 de la mañana ni a las 5. Llego a las 5, mentira, y no hay campo. Si eso sí es verdad, no hay campo. ¿Por qué no hay campo? Porque tenemos una capacidad instalada y punto, esos son los puntos que podemos atender por día, más los recargos que son emergencias. Entonces, bajo esa línea, también la institución ha venido pensando en una cuestión que se llama optimización de los servicios de salud. Entonces se están enfocando esa línea a crear otras plazas claves para ir descongestionando los EBAIS. Eso yo lo escuché hace como 3 años en el Hospital de Alajuela, que nos citó el gerente médico a todos los directores de las áreas de salud y expusieron que era la optimización. La optimización es un proyecto, llamémosle, como un plan piloto, a ver si realmente impacta la institución, en positivo. Entonces la famosa optimización es fortalecer el servicio de enfermería con plazas de enfermera de salud mental, enfermera obstetra, enfermera de epidemiología, ir descongestionando un poquito. ¿Por qué? Porque si yo tengo una enfermera de salud mental, podría ser que ella me pueda atender cierta población con algunos diagnósticos que no necesariamente los tiene que atender un médico. O puede hacer actividades tipo preventivo donde haya un impacto positivo a la salud mental de la comunidad y no nos abarrote los EBAIS en consultas médicas, que al final termina con el médico. ¿En qué impactaría un enfermero o enfermera obstetra? Ah, puede llevar a la consulta del niño sano, la consulta de control prenatal, hacer los Papanicolaou. Entonces, esa serie de seguimientos médicos que hoy en día se llevan en el EBAIS, podría darle una enfermera obstetra. Esa es la parte de optimización. Entonces, como vemos, la caja está, en este momento está visualizando hacia allá donde podría ir saliendo a flote. Pero para ir saliendo a flote, para que ustedes ocupan una enfermera salud mental, si estamos en este edificio aquí encerrado y ya no tenemos un metro cuadrado de sácate. Vea qué interesante. Entonces promueven caminar, hacia la ruta, no sé cuál, pero en las edificaciones de la Caja del Seguro Social no existe campo. Vea que el CAIS de Cañas. No hay ni parqueo, El CAIS, estoy ahí hablando de algo gigantesco que tiene adscrito a una población gigantesca donde hay un parquecito para recrearse un ratito. Ahí hay un EISAM es un equipo interdisciplinario en salud mental y tiene un médico general, una enfermera en salud mental, una trabajadora social y psicólogo, pero no tienen ni un espacio para llevarlo a hacer una caminata. Entonces, la caja va a crecer en infraestructura, en cemento, pero no tiene ni un metro cuadrado de patio. Entonces, si Colorado, podríamos marcar la diferencia y enfrentarnos allá y decir, no, un momentito, si la institución también está diciendo y así lo dicen documentos viejos, no sé si han actualizado esas políticas. Si la caja ya tiene destinado que para una sede de área de salud son 10.000 metros cuadrados, por qué Colorado tenemos que aflojar a 7.500, Por qué, que se va a ir un montón

en presupuesto y mantenimiento. Bueno, pues se va, porque muchos hospitales y otras clínicas malgastan el dinero también. Entonces, yo prefiero gastar aquí un poquito en mantenimiento, en zonas verdes, pero tener a la población y poder dar un mejor servicio, enfocado hacia una salud mental. Podemos romper paradigmas en la caja nosotros, siendo tan pequeñitos, podemos hacer algo muy diferente. Pero tal vez, ya que a 10 años plazo, ellos digan, sí, aquella gente tenían esa idea y no lo hemos hecho, porque hoy en día, ve al CAIS, el problema del CAIS, ahora no tienen ni para dónde crecer. Si nosotros tenemos la posibilidad de que el concejo que ustedes le donen a la caja, los 10.000 metros, es cuestión, pienso yo, de llevar un poquito, una batallita ahí con la institución y decirle, no, nosotros le donamos los 10.000 metros, queremos un área de salud diferente. Porque el problema acá también, uno a veces tiene que ser un poco osado, no limitado. Porque si yo me limito, vienen y me hacen un edificio parecido a ese, de 1.000 metros cuadrados, distribuido diferente, que probablemente al ser un edificio nuevo, distribuido más adecuadamente, pues va a funcionar bien, en la misma cantidad de metros que donde están. Pero si llega el futuro de una posible sede de un área de salud, tenemos que exigir además servicios de emergencias, tenemos que exigir laboratorio clínico, tenemos que exigir una sala de sesiones donde podamos reunir comunidades, donde el trabajo social pueda hacer sesiones familiares. Si hay una serie de condiciones que nosotros no tenemos, por qué sigamos pensando en chiquititos, porque en la caja si nos ven, pero si uno se arriesga y les abre los ojos a las grandes autoridades, tal vez puede ser que luego haga un plan piloto en Colorado y digan, ok, démosle pelota a esa gente, hagamos lo que están pidiendo, a ver cómo les va. Porque entonces tienen que dar más recursos humanos, salud mental. Y puede ser que en Colorado, aunque seamos muy pequeñitos en la Región chorotega, podamos llegar a ser un área modelo y que otros empiecen a copiarnos. Por ejemplo, Santa Cruz, con esa gran estructura que tiene, yo lo conozco, habría que ver cuánto terreno tienen, si tienen suficiente o están limitados con algo recién hecho. Entonces puede ser que esa visión se les esté quedando corta. En la misma institución está promoviendo la salud mental, por un lado, pero por otro lado, nos construyen así un cubículo y metas en ahí y esto va a ser salud mental.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Bueno, sí. Gracias. Pero lo que queríamos más que todo es ver cómo hacemos para hacer el traspaso, para comenzar. Si no, comenzamos a hacer gestiones, tal vez con el INDER, con alguna institución pública, para ver si podemos avanzar con esto.

Juan Ignacio Rodríguez R. Director Médico; Eso lo conversamos con la señora Intendente, con el Ingeniero también, de hacer esa alianza con el INDER.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Pero si tenemos que comenzar a trabajar de ahorita para ver si aprovechamos, porque, qué podemos hacer nosotros ahorita como Concejo. Ahorita para comenzar a hacer el traspaso que es lo que se quiere, si lo van a aceptar, cómo lo van a aceptar. Cómo podemos llegar arriba para poder llegar nosotros a hablar sobre eso. O también, si así, podemos comenzar a hacer las gestiones con el INDER o para comenzar a trabajar, montar los planos, montar los proyectos, a ver qué proyectos podemos montar, si los podemos montar

de esa forma. Eso es lo que queríamos, tal vez, hablar un poquito para ver en qué nos podéis ayudar, en gestión, para saber si podemos arrimar ahí. Para comenzar a gestionar y para comenzar.

Juan Ignacio Rodríguez R. Director Médico; Primero que tienen que tomar el acuerdo.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Ya está, el Concejo está pleno. Ya lo ha hecho como dos veces, en querer donarlo, pero no se ha podido. Lo que queremos es que traiga, un compromiso de verdad la caja y nosotros hacemos de una vez directamente.

Juan Ignacio Rodríguez R. Director Médico; Un compromiso de qué tipo,

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: De que, sí van a aceptar la donación.

Juan Ignacio Rodríguez R. Director Médico; Probablemente, para que la caja acepte donación, tiene que hacer, probablemente, nuevamente estudios de suelo. No sé si ese del dos mil trece, se aceptará o no.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Sí, pero, comenzar a llegar ahí nosotros, porque, cómo vamos a tomar un acuerdo ahorita nosotros que le vamos a donar y no va a ser, lo que queremos que traigamos, aquí está el estudio de suelo, aquí está el área, porque, para qué vamos a tomar un acuerdo hoy si no sabemos cuántas áreas los van a recibir. Si los van a recibir los siete mil o los diez mil metros. Entonces, lo que queríamos es comenzar a trabajar por eso. Comenzar a hacer tareas, para ver si podemos hacer, para comenzar a gestionar talvez con el INDER, como con otra institución que nos pueda ayudar para ver si podemos llegar ahí, para ver si podemos hacer esta clínica, porque tiene 16 años la donación y no se ha podido hacer nada. Entonces, para ver si podemos, este año que ya comenzara a caminar ahí que viene. Porque no se ha hecho nada, de nada sirve tener 16 años que no donaron algo y no hemos hecho nada. Esa es una de las gestiones que queremos hacer nosotros como Concejo de que nos ayude con eso. Y si no, pues, nos pasas algo a nosotros y nosotros comenzamos a trabajar por otro lado para poder hacer nuestras propias gestiones.

Juan Ignacio Rodríguez R. Director Médico; Yo le pasé en estos días a la señora Intendente unos documentos que necesito para iniciar el trámite para que la Caja acepte, esa donación. No, para que se haga el traspaso del terreno.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Bueno, lo que sí podríamos es ir caminando por lo menos con la autorización de segregación para la donación del terreno porque tenemos que desagregarlo.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Sí, pero no sabemos cuánto vas a segregar.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Porque, si estamos hablando de 10 mil metros cuadrados.

Juan Ignacio Rodríguez R. Director Médico; Es que el criterio, lo dije antes muy claro, el criterio fue la arquitecta, la gerente de infraestructura de hace más de 10 años que dijo que para Colorado 10 mil metros era demasiado porque se iba el presupuesto en mantenimiento. Eso fue el criterio de una gerente que ya no está. Pero si la institución tiene marcado que para una sede de área de salud son 10 mil

metros, yo voy a empezar por preguntarle a LARIN de la Dirección Regional cuántos son los metros cuadrados que exige la ley.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Tal vez en otro lado la Caja lo compra, pero nosotros los estamos donando. No tienen que gastar nada.

Juan Ignacio Rodríguez R. Director Médico; No, Ellos van por el lado del presupuesto en mantenimiento.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Hacemos un convenio con la Municipalidad con alguna asociación del mantenimiento y después nos quitamos. Pero hay que hacer algo.

Juan Ignacio Rodríguez R. Director Médico; Entonces, déjenme solicitarle a LARIN, que es la parte de infraestructura a nivel regional cuántos metros cuadrados se requiere para una área de salud.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Lo que nosotros queremos, la institución de Colorado, queremos 10.000 o los 15.000 mil.

Juan Ignacio Rodríguez R. Director Médico; Entonces tomen la decisión ustedes y lo que van a donar son 10.000 metros. Porque es más fácil así, de esa forma, si el Concejo lo que quiere donar son los 10.000 metros, la caja va a decir sí o no. Pero entonces ustedes tienen que tomar la decisión como dijo la señora intendente Es decir, se segregan 10.000 metros para donarlos a la Caja, cuando la Caja sepa que son 10.000 metros va a haber una respuesta perfecto, aceptamos o no, son demasiados metros.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Bueno, entonces sí se debería tomar el acuerdo de la segregación. Sí, se debe autorizar la segregación y donación pura y simple Gratuita y revocable de una fracción de 10.000 metros cuadrados de la finca del partido de Guanacaste, Folio Real 5-228231-000 a favor de la caja costarricense de seguro social cédula jurídica 4-000-042147.

Juan Ignacio Rodríguez R. Director Médico; Eso yo no entiendo, que sean 10.000 Yo jamás me voy a oponer a eso, quien se impondrá probablemente viene por el lado de Gerencia Médica o Gerencia de Infraestructura. Entonces tienen que empezar por segregar los 10.000 metros y decir le donamos los 10.000 metros, menos no, punto. También que el Concejo haga esa presión, queremos que sean los 10.000 metros para la Caja, menos no.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Entonces vamos a tomar el acuerdo Doña Mariela, lo vuelve a leer para tomar el acuerdo. Se vota con dispensa de trámite y comisión, Se somete a votación el fondo del acuerdo ¿Están bien de acuerdo compañeros? Se somete a votación la declaratoria del acuerdo y aprobarlo en firme. No se puede revocar.

SE ACUERDA: " AUTORIZAR LA SEGREGACIÓN Y DONACIÓN PURA Y SIMPLE, GRATUITA E IRREVOCABLE DE UNA FRACCIÓN DE 10.000 METROS CUADRADOS DE LA FINCA DEL PARTIDO DE GUANACASTE FOLIO REAL 5-228231-000 A FAVOR DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL CÉDULA JURÍDICA 4-000-042147." **("(SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ASUNTO PRESENTADO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN EL FONDO DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL MISMO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ,**

SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA), SE SOMETE A VOTACIÓN LA DECLARATORIA DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBARLO EN FIRME. CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.")

Enrique Gómez; Presidente Municipal: Ya es el primer paso que tenemos Ahora ayúdenos.

Juan Ignacio Rodríguez R. Director Médico; Bueno, muchas gracias, espero que lleguemos a hacer una área modelo en toda la chorotega y a nivel nacional.

Enrique Gómez; Presidente Municipal: Don Ignacio otra consultita, es que usted mandó una nota, aquí a nosotros para ver si le podemos ayudar con un material para lo de la psicóloga y un aire acondicionado,

Juan Ignacio Rodríguez R. Director Médico; dos aires acondicionados.

Enrique Gómez; Presidente Municipal: Ahora sí explíquelo Cuánta cantidad, qué es el área.

Juan Ignacio Rodríguez R. Director Médico; La necesidad de emergencia y la psicóloga está en condiciones que No es para que este ahí trabajando. Como el CEN desocupo, llevamos tres o cuatro años pidiéndole a LARIN, planos y el proyecto para otra remodelación. Nosotros aquí a nivel local mientras pasan los años y no se ha logrado absolutamente nada. LARIN simplemente dice No tenemos tiempo. El administrador de la dirección regional le da prioridad a otros proyectos de infraestructura a nivel regional, entonces Colorado, queda ahí en el olvido. Cuando llega la plaza de nutrición Yo agarré, esa salita que está en la pared de la dirección y se la di a ella como consultorio. Y ahí es donde se da la consulta de nutrición. Entonces se quedaron las otras actividades votadas. Cuando llega la plaza de psicología Yo no podía decirle a la gente de San José, que no tenía un lugar donde ponerla, porque no me dan en la plaza. Entonces yo le dije que sí, que tenía el espacio, cuando ya me dijeron, va la plaza Yo corriendo a ver dónde la metía y no existe espacio, no existe. Entonces le dije a Sandra Castro Bueno, me saca el guarda de esa caseta y ahí va la psicóloga, porque no existe otro espacio. Entonces la psicóloga está dando Consulta todos los días en la caseta del guarda. Cuando esperando a nosotros que LARIN, tal vez iba este año a remodelar esa parte del CEN que no se va a lograr, ni lo van a hacer el otro año tampoco. Ante esa necesidad, lo que eran las antiguas aulas del CEN, que son los aposentos, hacia el frente de la clínica, entrando por la puerta vieja del CEN, Que está la parte de las secretarias de ventanilla. Ese espacio yo lo que ocupo es un tabique aproximadamente de metro y medio por un metro en pared liviana, Forrado por ambos lados. Las dos puertas, remodelar, o sea agrandar la puerta principal del antiguo CEN. Necesito pintura y se acabó, más los aires acondicionados, eso es lo que se requiere para acondicionar a la psicóloga de una forma más adecuada y privada y a la nutricionista también son dos cubículos. La lista de materiales está hecha, eso ya está avanzadísimo.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: ¿Quién lo va a hacer, Rodríguez?

Juan Ignacio Rodríguez R. Director Médico; ¿Ustedes?

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Lo contratamos La Municipalidad, está bien me parece excelente.

Juan Ignacio Rodríguez R. Director Médico; Lo que no conocen es que, la caja para aceptar la donación de unos activos, tiene que ser con las especificaciones técnicas que exige la caja. Entonces, ya en eso yo he trabajado Con don José Luis también al respecto en las especificaciones. Entonces el trabajo realmente es relativamente sencillo, pero sí nos urge. Yo creo que Mariana ya dijo, que ya va de camino eso, ojalá que podamos ayudarte En eso, porque es para la misma población.

Juan Ignacio Rodríguez R. Director Médico; Ahora Yo necesito, por favor, porque vieras que es difícil, A mí me gustaría que alguno de ustedes un día vaya y se esté todo el día ahí para que vean el movimiento y la negativa de la comunidad al ir a nutrición. La gente no quiere ir, ahí está Leidy y la nutricionista, llaman más de 15 pacientes por día, pero las personas no quieren. Ese es el problema si la comunidad no colabora Nosotros no podemos hacer milagros con la producción y la producción, la caja lo mide Versus colores, versus cuántos pacientes atendieron ¿Por qué hay ausentes, no sustituidos? Porque la comunidad no le interesa.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Le sede la palabra a la señora

Fanier Jara Izaba Concejal Propietaria; Pero eso de nutrición, Por lo llaman el mismo día.

Juan Ignacio Rodríguez R. Director Médico; Es para sustituir pacientes Porque la comunidad No está colaborando. Usted va y le dan cita para entre 3 meses y llega su cita, y hay que llamarla 3 veces para decirle, Fanier, su cita, acuérdense que es mañana, Sí y llegó mañana y Fanier no llegó. Pero sí me gustaría que ustedes vivan esa experiencia, porque con nutrición estamos teniendo Muchísimo problema en la producción y si la producción de nutrición se nos viene abajo, sépanlo que esa plaza, no va a depender de mí, vienen desde de arriba y nos quitan el código y se fue nutrición de Colorado. La vuelven a pedir, no la van a volver a dar, es como por un programa institucional. Por favor, sí Que tengan claro esos panoramas En psicología, gracias a Dios, vamos muy bien La gente está respondiendo muy bien Pero no en nutrición, es un calvario todos los días.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Bueno, de aquí en adelante Don Ignacio ya se aprobó la donación de los 10.000 metros, que sigamos trabajando, pero no le demos tiempo, trabajemos, con el concejo Si nosotros podemos meter la mano como concejo Con mucho gusto vamos a trabajar ahí Políticamente Y vamos a tener que hacerlo.

Juan Ignacio Rodríguez R. Director Médico; Cuando me hace llegar ese acuerdo formalmente, para empezar a gestionar a nivel institucional. Esta semana.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Le sede la palabra a la señora

Yanitza Fonseca; Bueno, yo como Presidenta de la Junta de Salud, estoy muy contenta porque la verdad que cuando llegamos ahí, nos encontramos, llamamos al DOC Y le dijimos, como Junta de Salud DOC ¿Cuándo vamos a constituir? Ayer me dicen, no, lo primero que hay que hacer es pasar esto Y le dije, vamos de cero entonces, y de ahí para acá, siento que hemos movido las teclas vea, cómo vamos Y yo me siento muy contenta porque quiero ver eso hecho. Y entonces, muchas gracias por recibirnos y ahí vamos trabajando mano a mano somos todos.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Si alguna cosa ocupa me llama o me busca Yo abro el espacio para acá para que tomemos. Porque hay que hacerlo formal de aquí en adelante, usted sabe que el concejo, hay que hacerlo formal para que todo camine un poquito mejor. Entonces lo seguimos manejando para poder caminar, porque yo no quiero morirme sin ver la clínica. Muchísimas gracias, continuamos con informe de acuerdos.

V Informe de Acuerdos

Artículo 1º: Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Me sede la palabra para que dé informe de acuerdos.
Ernestina García; Secretaria de Concejo; Doy a conocer los acuerdos del acta Extraordinaria 14-2026 y acta ordinaria 38, que van del acuerdo CMDC-324-2026 al CMDC-330-2026.
Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal: Compañeros estaría de acuerdo con el informe de acuerdo, de acuerdos, Somete a votación 5 votos positivos

ACUERDO CMDC-346-2026

SE ACUERDA: "SE CONOCE EL INFORME DE ACUERDOS DEL ACTA EXTRAORDINARIA 14-2026 Y ACTA ORDINARIA 38-2026." **("(SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ASUNTO PRESENTADO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN EL FONDO DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL MISMO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA), SE SOMETE A VOTACIÓN LA DECLARATORIA DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBARLO EN FIRME. CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.")**
Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Continuamos con la aprobación de las actas.

VI Aprobación de actas; Acta Extraordinaria 14-2026.

Artículo 1º: Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Les llegó a su correo, No hay ninguna corrección ni nada, Todo está bien, sírvase a votarla, se vota con dispensa de trámite de comisión, Se somete a votación el fondo del acuerdo ¿Están de acuerdo? Se somete a votación la declaratoria del acuerdo y se acuerda aprobarla en firme. 5 votos positivos.

ACUERDO CMDC-347-2026

SE ACUERDA: "SE APRUEBA EL ACTA EXTRAORDINARIA 14-2026, DEL DÍA DIECISIETE DE SETIEMBRE DEL 2026." **("(SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ASUNTO PRESENTADO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN EL FONDO DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL MISMO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER**

JARA), SE SOMETE A VOTACIÓN LA DECLARATORIA DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBARLO EN FIRME. CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.")

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Correspondencia recibida.

VII Correspondencia Recibida

Artículo 1º: Se recibe oficio N° CCP-041-2026 del departamento de Administración Tributaria Municipal, Coordinadora de Cobros y Patente, cancelación de la licencia comercial de venta de alimentos de animales

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Bueno compañeros vamos a votar esa patente, se vota con dispensa de trámite de comisión, Se somete a votación el fondo del acuerdo, Están de acuerdo en la cancelación de la patente, Se somete a votación la declaratoria del acuerdo y se acuerda aprobarla en firme. 5 votos positivos.

ACUERDO CMDC-348-2026

Oficio N° CCP-041-2026

SE ACUERDA: "COMUNICARLE A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL Y A LA COORDINADORA DE PATENTES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO, LO SIGUIENTES: SE APRUEBA CANCELACIÓN DE LA LICENCIA COMERCIAL DE VENTA DE ALIMENTOS DE ANIMALES, A SOLICITUD DE LA SEÑORA MARÍA LIGIA OBANDO MATARRITA, CEDULA 0601510109, BAJO NOMBRE COMERCIAL "ALIMENTOS COCÓN", A PARTIR DEL IV TRIMESTRE DEL 2026, YA QUE LA MISMA SE ENCUENTRA INACTIVA DESDE FINALES DEL III TRIMESTRE DEL 2026, LICENCIA SITUADA EN FINCA N° 5-79094, PROPIEDAD DE MARÍA LIGIA OBANDO MATARRITA, CEDULA DE IDENTIDAD 0601510109, UBICADA EN COLORADO, CONCEPCIÓN. ADEMÁS POR RECOMENDACIÓN DE LA COORDINADORA DE COBROS Y PATENTES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, SE AUTORIZA LA CANCELACIÓN DE DICHA PATENTE A PARTIR DEL IV TRIMESTRE DEL 2026, YA QUE SEGÚN INFORMA LA SEÑORA PATENTADA ESTÁ INACTIVA DESDE FINALES DEL III TRIMESTRE DEL 2026, TAMBIÉN SE AUTORIZA LA ELIMINACIÓN DEL COBRO DE BASURA A PARTIR DEL IV TRIMESTRE DEL 2026." **("(SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ASUNTO PRESENTADO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN EL FONDO DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL MISMO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA), SE SOMETE A VOTACIÓN LA DECLARATORIA DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBARLO EN FIRME. CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.")**

Artículo 2º: Se recibe oficio N° CCP-042-2026 del departamento de Administración Tributaria Municipal, Coordinadora de Cobros y Patente, cancelación de la licencia comercial de soda

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; se vota con dispensa de trámite de comisión, Se somete a votación el fondo del acuerdo, Estarían de acuerdo en la cancelación de la patente, Se somete a votación la declaratoria del acuerdo y se acuerda aprobarla en firme. 5 votos positivos.

ACUERDO CMDC-349-2026

Oficio N° CCP-042-2026

SE ACUERDA: "COMUNICARLE A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL Y A LA COORDINADORA DE PATENTES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO, LO SIGUIENTES: SE APRUEBA CANCELACIÓN DE **LA LICENCIA COMERCIAL DE SODA**, A SOLICITUD DEL SEÑOR VICENTE DUARTES DUARTES, CEDULA 0601410818, BAJO NOMBRE COMERCIAL "**SODA FAVI",** A PARTIR DEL IV TRIMESTRE DEL 2026, YA QUE LA MISMA SE ENCUENTRA INACTIVA DESDE PRINCIPIO DEL III TRIMESTRE DEL 2026, LICENCIA SITUADA EN FINCA N° 5-58664, PROPIEDAD DE LA SEÑORA GUISELLE GUTIÉRREZ SERRANO, CEDULA DE IDENTIDAD 0602000305, UBICADA EN COLORADO, SAN BUENAVENTURA FRENTE LA ESCUELA. ADEMÁS POR RECOMENDACIÓN DE LA COORDINADORA DE COBROS Y PATENTES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, SE AUTORIZA LA CANCELACIÓN DE DICHA PATENTE A PARTIR DEL IV TRIMESTRE DEL 2026, YA QUE SEGÚN INFORMA EL SEÑOR PATENTADO ESTÁ INACTIVA DESDE PRINCIPIO DEL III TRIMESTRE DEL 2026, TAMBIÉN SE AUTORIZA LA ELIMINACIÓN DEL COBRO DE BASURA A PARTIR DEL III TRIMESTRE DEL 2026." **("(SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ASUNTO PRESENTADO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN EL FONDO DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL MISMO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA), SE SOMETE A VOTACIÓN LA DECLARATORIA DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBARLO EN FIRME. CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.")**

Artículo 3º: Se recibe oficio AI-53-2026

Colorado, 29 de setiembre del 2026. **OficioAI-53-2026.**

Señora: Marianela Ocampo Gutiérrez

Intendente municipal

Concejo municipal de distrito de colorado.

Presente:

Respetable señora, un cordial saludo, en forma respetuosa me remito a usted, con el objetivo de recomendarle realizar sus mejores esfuerzos desde el desempeño de sus competencias, para que temas como el tratamiento de desechos orgánicos, como la que resulta de la tala de árboles en áreas urbanas, materiales como hojas, ramas, y porqué no? escombros, madera vieja, estructuras metálicas, plásticas, cartón y otros, sean dispuestos como se debe en un espacio municipal apropiado para eso.

Hago esta recomendación porque algunos consideran que este distrito va a desarrollarse comercial e industrialmente, pero entonces, ¿cuál es la preparación o las respuestas, o más bien como se va a disponer de estos materiales?, si no se ha regulado todo lo relacionado a ellos como: lugar de disposición, destino final, cobro por el servicio, transporte, y otros temas de mucha importancia para poder dar una solución al contribuyente, y de esta forma mejorar la calidad de vida de los habitantes, hay que planificar para atender mejor los problemas.

Esta institución debe valorar lo recomendado y tomar acciones para atender un problema que ya existe y va a seguir existiendo que es la generación de diferentes tipos de desechos.

Esperando que gire las instrucciones a quien considere pertinente, para que se regule y se brinde un servicio de disposición y tratamiento eficaz y eficiente a los vecinos y visitantes del distrito, se suscribe, agradecido por su atención, atentamente.

Víctor Manuel De La Concepción Fernández Mora
Auditor interno
Concejo municipal de distrito de colorado.
C/c: Concejo

Concejo Municipal Distrito de
COLORADO
AUDITOR

RECIBIDO CONFORME
29 SEP 2026
15:06 p.m.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Le sede la palabra al señor
Silvino Marcos González Álvarez; Concejal Propietario; Bueno, nada más quería hacer una observación. Tal vez indicarle a la Auditoría que nosotros habíamos solicitado a gestión ambiental un plan y tal vez que se le traslade también a la Auditoría parte del plan que presentó Gestión Ambiental y si se están tomando algunas acciones al respecto.
Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Lo damos por conocida
Artículo 4º: Se recibe nota de la señora Rafaela Gutiérrez Calvo

30 de setiembre 2026

Señores
Concejo Municipal Distrito de Colorado

Estimados señores

Reciban un cordial saludo, la presente es para explicarles, como yo estoy liquidando la sociedad Ganadera El chinito S.A, las calles de Pueblo Nuevo, del barrio nuevo, se encuentra a nombre de la sociedad, solicito que se haga las gestiones para que sea a nombre del Concejo Municipal Distrito de Colorado, cuanto antes para evitar trastornos en la gestión municipal, ya que estos son activos de la Municipalidad. Son años detrás de este asunto, espero interpongan sus buenos oficios

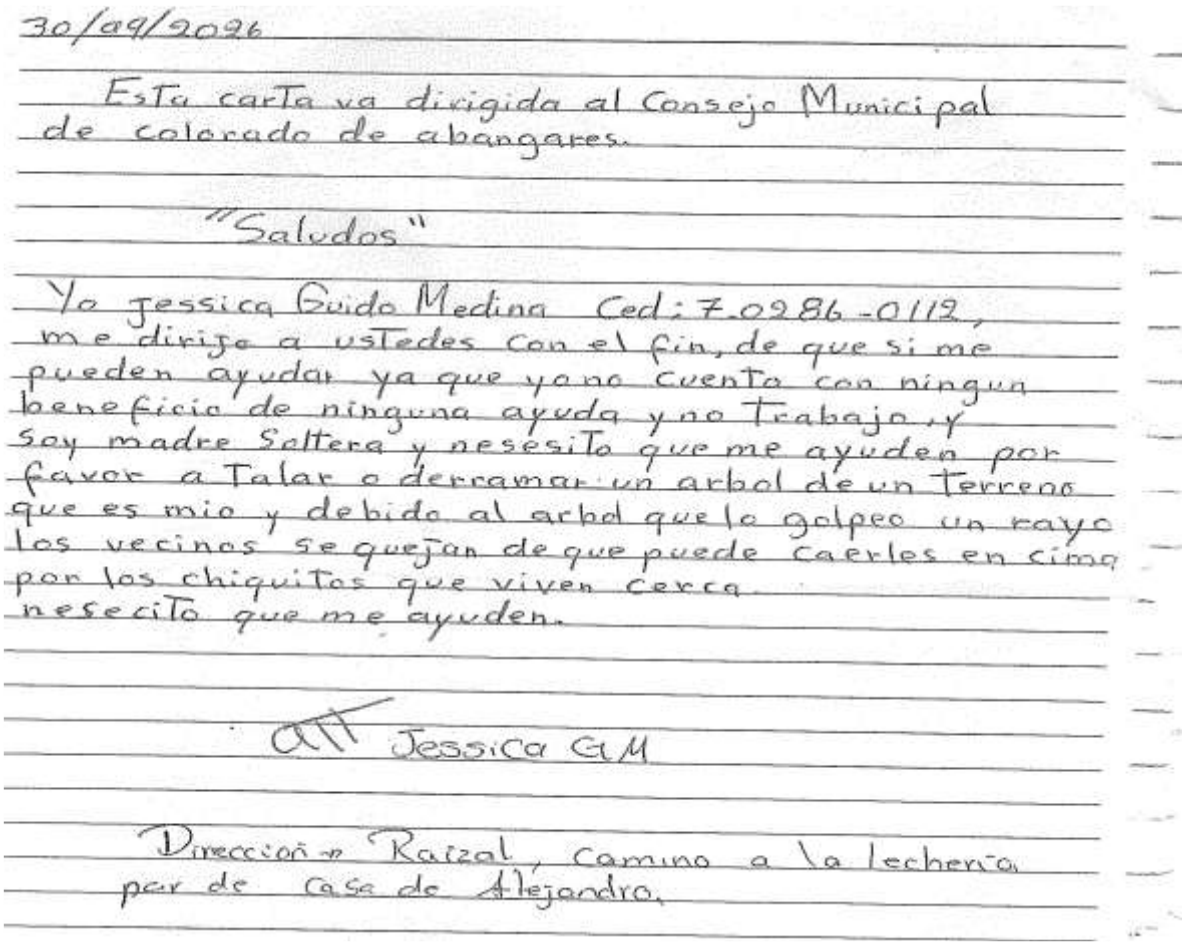
Muchas gracias

Rafaela Gutiérrez Calvo
Cedula 500910488

RECIBIDO CONFORME
30 SEP 2026
Firma:
Hora:
Concejo Municipal Distrito de Colorado

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Si es que Señora Rafaela anda con El problemita de que las calles de Monte Potrero están a nombre de Ella, y ella quiere que el Concejo, que nosotros tomemos el acuerdo, tomemos la decisión para que se comience a trabajar, para que las calles pasen hacer municipal. Lo damos por conocido lo pasamos a administración, para que administración la próxima semana nos dé un informe.

Artículo 5º: Se recibe nota de la señora Jessica Guido Medina.



30/09/2026

Esta carta va dirigida al Consejo Municipal de colorado de abangares.

"Saludos"

Yo Jessica Guido Medina Ced: 7.0286-0112, me dirijo a ustedes con el fin, de que si me pueden ayudar ya que yo no cuenta con ningun beneficio de ninguna ayuda y no Trabajo, y Soy madre Soltera y nesesito que me ayuden por favor a Talar o derramar un arbol de un terreno que es mio y debido al arbol que lo golpeo un rayo los vecinos se quejan de que puede caerles en cima por los chiquitos que viven cerca nesecito que me ayuden.

Att Jessica GM

Dirección: Raizal, Camino a la lechería por de casa de Alejandra.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Bueno El Concejo no puede hacerlo porque está en una parte que es privada pero no sé, se lo mandamos a Marianela para que haga la gestión.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Trasládeselo a Gestión Ambiental, para que valore.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; No se puede es prohibido porque está en una propiedad privada. Entonces usted lo maneja con él, a ver que se puede hacer. Se lo trasladamos administración para que lo valore.

Artículo 6º: Se recibe Oficio FMG.200-2026

Que, por lo anterior, FEMUGUA considera pertinente solicitar que las organizaciones e instituciones señaladas sean excluidas expresamente del alcance de las disposiciones que pretendan eliminar las exoneraciones tributarias que actualmente les resultan aplicables, sin perjuicio del análisis y discusión que corresponda realizar sobre las demás disposiciones contenidas en el proyecto de ley.

POR TANTO, SE ACUERDA:

ACUERDO N°9. EXTRAORDINARIA N°01-2026:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE Y UPALA (FEMUGUA), ACUERDA PRIMERO: MANIFESTAR LA OPOSICIÓN DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE Y UPALA (FEMUGUA) A LA ELIMINACIÓN DE LAS EXONERACIONES TRIBUTARIAS ACTUALMENTE APLICABLES A LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO, JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS, ASADAS, CUERPO DE BOMBEROS Y ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL (OIJ), CONTEMPLADA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 25.797, DENOMINADO “LEY RÉGIMEN DE BENEFICIOS FISCALES Y CONTROL DEL GASTO TRIBUTARIO”.

SEGUNDO: SOLICITAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE, DURANTE EL TRÁMITE Y ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 25.797, SE VALORE LA EXCLUSIÓN EXPRESA DE LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO, JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS, ASADAS, CUERPO DE BOMBEROS Y ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL (OIJ) DE LAS DISPOSICIONES QUE PROPONEN LA ELIMINACIÓN DE LAS EXONERACIONES TRIBUTARIAS QUE ACTUALMENTE LES SON APLICABLES.

TERCERO: SOLICITAR QUE, EN EL ANÁLISIS LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, SE CONSIDERE EL IMPACTO QUE LA ELIMINACIÓN DE DICHAS EXONERACIONES PODRÍA GENERAR EN LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y EN LA CAPACIDAD DE ESTAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES PARA CUMPLIR LAS FUNCIONES DE INTERÉS PÚBLICO Y COMUNAL QUE LES CORRESPONDEN.

CUARTO: COMUNICAR EL PRESENTE ACUERDO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y A LOS SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN DENTRO DEL TRÁMITE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 25.797.

QUINTO: COMUNICAR IGUALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LAS FEDERACIONES DE MUNICIPALIDADES DEL PAÍS Y A LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE COSTA RICA, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA QUE, EN EL MARCO DE SU AUTONOMÍA, VALOREN EL PRONUNCIAMIENTO QUE ESTIMEN CORRESPONDIENTE SOBRE ESTA INICIATIVA
LEGISLATIVA.

ESTE ACUERDO LO VOTARON AFIRMATIVAMENTE TODOS Y TODAS LOS/AS DIRECTIVOS PRESENTES.

ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME Y CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Manifiesta que sería bueno que se le diera apoyo, porque las Asociaciones se salvan con la exoneración de algunos productos, es una lista muy buena de materiales y algo se favorece las asociaciones. La trasladamos a Jurídicos.

Artículo 7º: Se recibe correo

30 de setiembre de 2026
AL-CPEAMB-042-2026

Señores Concejo Municipal

Estimados ediles:
ASUNTO: Consulta Obligatoria Expediente 25717

La Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Estudios, Referencias y Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley "ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 33 TER DE LA LEY N.° 7575, LEY FORESTAL Y SUS REFORMAS. LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA, INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y LOS ECOSISTEMAS ASOCIADOS A LOS CUERPOS DE AGUA", expediente N.º 25717.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Se traslade a Jurídicos.

Artículo 8º: Se recibe Oficio DE-E-186-09-2026

Asunto: Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna – Disposición 7.3.3 y proceso Presupuestario 2027.

La Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) informa a los Gobiernos Locales sobre los principales aspectos relacionados con la disposición 7.3.3 de los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la Contraloría General de la República, emitidos mediante las Resoluciones R-DC-0102-2023 y R-DC-0040-2025.

Esta disposición establece que las Auditorías Internas deben contar, como mínimo, con la persona Auditora Interna, una persona profesional y una persona asistente, con el fin de garantizar el adecuado ejercicio de sus competencias.

En atención a esta disposición y con el propósito de contribuir al análisis de las condiciones reales de los Gobiernos Locales, durante el mes de noviembre de 2025, la Unión Nacional de Gobiernos Locales realizó un informe con la participación de 14 Gobiernos Locales, mediante el cual se recopilaron y analizaron diferentes condiciones financieras, presupuestarias y organizacionales relacionadas con la conformación y funcionamiento de las Auditorías Internas. Este insumo fue presentado ante la Contraloría General de la República, con el propósito de que se consideraran las distintas realidades y capacidades existentes entre los Gobiernos Locales.
Por lo anterior, se recomienda a los Gobiernos Locales considerar esta disposición en la formulación y aprobación del presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2027. En caso de existir limitaciones, estas deberán sustentarse mediante los análisis técnicos,

financieros, presupuestarios y organizacionales correspondientes, y deberán establecerse medidas razonables y progresivas para fortalecer la Auditoría Interna.

Asimismo, las decisiones adoptadas deberán documentarse y conservarse bajo custodia institucional. La Contraloría General de la República aclaró que no es necesario remitirle los planes de acción ni los acuerdos derivados de este proceso, salvo que posteriormente sean requeridos.

La presente circular tiene carácter informativo y orientador, y busca contribuir a la adecuada planificación presupuestaria, coordinación institucional y atención progresiva de las necesidades de las Auditorías Internas.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Le sede la palabra al señor

Silvino Marcos González Álvarez; Concejal Propietario; En vista que fue la Unión de Gobiernos Locales, que se le traslade también eso a la Administración, para que tenga conocimiento. También a la Auditoria.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal;

Artículo 9º: Se recibe Oficio CARTA-DRECÑ-SCE04-EPB-040-2026

CARTA-DRECÑ-SCE04-EPB-040-2026
Peñas Blancas, Abangares, 30 de setiembre del 2026

Señores
Municipalidad de Colorado de Abangares
Presente.

Asunto: Solicitud de apoyo con maquinaria para labores de limpieza en la Escuela Peñas Blancas

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte de la **Escuela Peñas Blancas y la Junta de Educación.**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar respetuosamente la colaboración de la **Municipalidad de Colorado de Abangares** con el préstamo de un **backhoe (bajo) y una vagoneta**, con el propósito de realizar labores de limpieza y mantenimiento en las instalaciones de nuestra institución educativa.

Actualmente, se requiere retirar y trasladar materiales, residuos y otros desechos acumulados en diferentes áreas de la institución, por lo que resulta indispensable contar con maquinaria adecuada para efectuar estos trabajos de manera eficiente y segura.

Agradecemos de antemano la atención brindada a nuestra solicitud y el apoyo que esta Municipalidad pueda proporcionar a nuestra comunidad educativa. Estamos seguros de que su colaboración contribuirá significativamente a mantener un espacio limpio, seguro y adecuado para el bienestar de las personas estudiantes y del personal de la institución.

Sin otro particular, agradecemos profundamente su disposición y quedamos atentos a una respuesta favorable.

Atentamente,

Janneth Guerrero B

MSc. Janeth Guerrero Baltodano
Directora
Escuela Peñas Blancas

Vanesa G T

Danys Vanesa Garay Tréjos
Presidenta de Junta de Educación

ESCUELA PEÑAS BLANCAS DE COLORADO
JUNTA DE EDUCACIÓN
CED. JURÍDICA
3-008-112379

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Bueno me gustaría mandárselo a la administración, a Marianela para que Ella lo trabaje si se puede con Junta vial.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Buenos nosotros tenemos un reglamento en la administración que se puede tomar el acuerdo de colaboración e indicar colaboración a la institución, porque es instituciones no es a una persona. Entonces si se puede tomar el acuerdo de alguna forma brindar la colaboración en base al reglamento.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Yo prefiero sin tomar el acuerdo, de mandárselo a Marianela, para que lo trabaje, Yo sé por dónde está eso. No sé ustedes compañeros si quieren que tomemos el acuerdo. Le sede la palabra al señor

Silvino Marcos González Álvarez; Concejal Propietario; Bueno, gracias por el espacio. Me parece que es una institución, hay que apoyarla. Me parece que en algunas oportunidades nos han pedido la ayuda reiteradamente y no se les ha brindado. Y yo sé que usted, señor presidente, con la condición que tiene, pues no sé si le parece que tomemos el acuerdo y se lo enviemos a la administración y a gestión vial.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Sí, es que yo te digo porque si se le manda a la Junta Vial, hay un reglamento ahí muy clarito de que no se puede prestar la maquinaria, aunque se institucional, porque la Junta Vial trabaja cerrado en su círculo. Él lo leyó muy clarito que no se puede prestar a ninguna institución, únicamente que tiene que ser trabajo municipal. Es claro eso, pero si se puede negociar, que lo negocie tal vez Marianela con él. Si tomamos el acuerdo, porque si tomamos el acuerdo, vamos nosotros de una vez a brindar todo.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Sí, pero se puede decir que en base al reglamento que ya existe entre instituciones, se le ayude.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Yo siento que es difícil porque aquel día lo leyó muy clarito el ingeniero de que está amarrado. Me gustaría más bien que lo hablara suavecitamente entre ustedes y acomoden eso, porque ya si lo hacemos nosotros por medio de un acuerdo, entonces todo el mundo se va a dar cuenta de lo que se está haciendo y estamos pasando por encima de aquella ley. Yo le voy a pedir al ingeniero que nos venga a leer para que estemos claros en eso.

Silvino Marcos González Álvarez; Concejal Propietario; Está bien, entonces lo trasladamos a Administración.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Sí, yo prefiero trabajar con eso, que Marianela maneje eso. Bueno, informe de la Intendencia Municipal, Marianela.

VIII Informe de la Intendenta Municipal

Artículo 1° Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Bueno, buenas noches.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Bienvenidos disculpen ahí el atraso, pero estamos un poquito bienvenidos y ahora sí le vamos a dar el espacio a usted. Vamos a trabajar sobre lo que a ustedes les interesa.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Bueno, como ustedes saben, ya hemos conversado de la situación, de la necesidad que tiene la asada el pueblo de Concepción de mejorar sus calles y para lograr ese objetivo, lógicamente tenemos que mejorar la tubería para poder hacerlo. Antes, bueno, nosotros hicimos una modificación, pero antes de la modificación tiene que quedar el convenio específico, de cooperación entre el Concejo Municipal del Distrito de Colorado y la Asada de Concepción para donar esta tubería. El convenio dice lo siguiente:

Convenio Específico de Cooperación entre el Concejo Municipal de Distrito de Colorado y la ASADA de Concepción de Colorado

PRIMERA. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

1. Que la ASADA de Concepción de Colorado es la organización responsable de la administración, operación y mantenimiento del sistema de abastecimiento de agua potable de la comunidad.

2. Que una parte importante de la infraestructura de distribución de agua potable presenta un alto grado de deterioro debido a su antigüedad, superando los cuarenta años de servicio, lo que ha provocado fugas recurrentes, aumento en los costos de mantenimiento, disminución en la eficiencia del sistema y riesgo de interrupciones en el suministro de agua potable.

3. Que el acceso al agua potable constituye un servicio esencial para la salud, el bienestar y el desarrollo de las comunidades.

4. Que ambas partes consideran de interés público ejecutar acciones conjuntas para fortalecer el sistema de abastecimiento de agua potable de la comunidad de Concepción de Colorado.

SEGUNDA. OBJETO

El presente convenio tiene como objeto establecer los términos de cooperación entre las partes para la adquisición y entrega de tuberías destinadas a la sustitución de tramos deteriorados de la red de distribución de agua potable administrada por la ASADA de Concepción de Colorado, la cual será la encargada bajo su responsabilidad de colocarlas e informarle al Concejo donde y cuando realiza dichas acciones.

TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONCEJO

a) Deberá incluir dentro de su presupuesto anual, montos destinados a sufragar las obligaciones de este convenio.
b) Gestionar el procedimiento de contratación para la adquisición de las tuberías.
c) Financiar la compra de las tuberías según disponibilidad presupuestaria.
d) Entregar formalmente los materiales adquiridos mediante acta de recepción.
f) Fiscalizar el cumplimiento de los fines del convenio.

CUARTA. OBLIGACIONES DE LA ASADA

a) Destinar las tuberías exclusivamente al mejoramiento del sistema de agua potable.
b) Ejecutar las obras de instalación y sustitución.
c) Presentar un informe final por escrito sobre la utilización de los materiales al Concejo Municipal.
d) Permitir la supervisión por parte del Concejo Municipal.

QUINTA. PLAZO

El presente convenio tendrá una vigencia de seis meses contados a partir de su firma.

En señal de conformidad, se firma en Colorado, a los 5 días del mes de octubre de 2026.

POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO

POR LA ASADA DE CONCEPCIÓN DE COLORADO

Entonces, lo primero que se debe hacer es aprobar la suscripción del convenio específico de cooperación entre el Concejo Municipal del Distrito de Colorado y la Asada para la adquisición de tuberías destinadas al mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable
Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; se vota con dispensa de trámite de comisión, Se somete a votación el fondo del acuerdo, compañeros Estarían de acuerdo, Se somete a votación la declaratoria del acuerdo y se acuerda aprobarla en firme. Están de acuerdo, compañeros, 5 votos positivos.
Y autorizar que Marianela firme el convenio con la Asada de Concepción. El convenio. Continúe, Marianela.
ACUERDO CMDC-350-2026
SE ACUERDA: "**PUNTO UNO:** CON FUNDAMENTOEN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 4 INCISO F), 13 INCISO E) Y 17 INCISO N) DEL CODIGO MUNICIPAL, SE ACUERDA APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL CONVENIO DE COPERACIÓNN ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO DE ABANGARES Y LA ASADA CONCEPCIÓN DE COLORADO, CUYO CONTENIDO INDICA: PARA LA ADQUISICIÓN DE TUBERIA DESTINADA AL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE. **PUNTO DOS:** AUTORIZAR A LA SEÑORA

MARIANELA OCAMPO GUTIÉRREZ EN SU CARÁCTER DE INTENDENTA MUNICIPAL Y REPRESENTANTE JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE DICHA ENTIDAD SEGÚN LOS ARTICULOS SIETE DE LA LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO Y EL ARTICULO 17, INCISO N) DEL CODIGO MUNICPAL A FIRMAR CONVENIO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO DE ABANGARES Y LA ASADA CONCEPCIÓN DE COLORADO." **("(SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ASUNTO PRESENTADO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN EL FONDO DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL MISMO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA), SE SOMETE A VOTACIÓN LA DECLARATORIA DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBARLO EN FIRME. CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.")**

Artículo 2° Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Entonces, ya por tomado este convenio tan importante para la Asada, para todos, voy a leer lo que es la modificación.

05 de octubre 2026.

Señores:
Regidores
Concejo Municipal Distrito de Colorado

Estimados señores:

Les presento la modificación #11-2026, adjunto los documentos que lo justifican.

Realizada por:
Iris Ocampo Gutiérrez
Contadora Municipal.

CONTABILIDAD
Concejo Municipal
Distrito de Colorado
Abangares. Gte

C/archivo

Autorizada por:
Marianela Ocampo Gutiérrez
Intendenta Municipal

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO
INTENDENCIA MUNICIPAL

JUSTIFICACIONES #11-2026

Se procede a realizar la siguiente modificación presupuestaria, atendiendo lo indicado en la matriz adjunta, presentada por la Intendenta Municipal.

SE REBAJA:

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se rebaja de Suplencia ya que no se va a necesitar y se aumenta en mantenimiento y reparación de equipo de transporte para vehículos municipales, mantenimiento y reparación de equipo mobiliario de oficina para reparaciones de aires acondicionados y mantenimiento de impresoras, se aumenta combustibles y lubricantes para acabar el año y repuestos y accesorios para los vehículos municipales.

EDUCATIVOS, CULTURAL Y DEPORTIVO

Se rebaja de servicios de gestión y apoyo que no se va a necesitar, para aumentar en transportes dentro del país, actividades protocolarias y sociales y textiles y vestuarios para el festival de luz Colorado 2026

LIMPIEZA DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

Se rebaja de jornales con sus cargas sociales, herramientas e instrumentos, Maquinaria y equipo diverso que no se va a necesitar, para aumentar en décimo tercer mes para el pago de aguinaldo y dar contenido al servicio de gestión de residuos sólidos, a jornales y decimotercer mes.

MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y OBRAS DE ORNATO

Se rebaja de décimo tercer mes, mantenimiento y reparación de otros equipos, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales asfálticos, útiles y materiales de resguardo y seguridad, y maquinaria y equipo diverso que no se va a requerir, para aumentar en otros servicios de gestión y apoyo, y dar contenido al servicio de residuos sólidos en combustibles y lubricantes.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Se rebaja de sueldo para cargos fijos y décimo tercer mes para aumentar en el servicio de gestión de residuos solido en combustibles y lubricantes y otros alquileres

SERVICIOS SOCIALES

Se rebaja de materiales minerales asfalticos que no se va a necesitar para aumentar en materiales eléctricos para compra de breker y cable eléctrico, para la reparación de consultorio en el EBAIS De Colorado

MEJORAS EDIFICIOS DE CEN CINAI DE SAN BUENAVENTURA

Se rebaja de jornales ocasionales con sus cargas sociales, tintas pinturas y diluyentes, otros materiales y productos de uso de la construcción y equipo mobiliario de oficina para la compra de equipo y mobiliario de oficina de un aire acondicionado para el CEN-CINAI de San Buenaventura y poder mejorar las condiciones en las que reciben sus clases los niños y niñas.

CONSTRUCCION COCINA PLAZA DE FUTBOL DE COLORADO

Se rebaja del proyecto de cocina de futbol de Colorado para aumentar en un proyecto, sustitución de la red principal de distribución de agua potable, se requiere en materiales y producto plásticos para 1600 metros de tubería PVC, para la ASADA de Concepción

SE AUMENTA:

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se aumenta en mantenimiento y reparación de equipo de transporte para vehículos municipales, mantenimiento y reparación de equipo mobiliario de oficina para reparaciones de aires acondicionados y mantenimiento de impresoras, se aumenta combustibles y lubricantes para acabar el año y repuestos y accesorios para los vehículos municipales.

EDUCATIVOS, CULTURAL Y DEPORTIVO

Se necesita aumentar en transportes dentro del país, actividades protocolarias y sociales y textiles y vestuarios para el festival de luz Colorado 2026

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Se aumenta en jornales ocasionales para terminar el año, décimo tercer mes para completar para aguinaldos, otros alquileres para el tratamiento de residuos sólidos en tecno ambiente y combustibles y lubricantes para combustibles de camión recolector y poder ir a dejar residuos sólidos al relleno sanitario en tecno ambiente en Miramar

LIMPIEZA DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

Se aumenta en décimo tercer mes para ajustar el pago de aguinaldo

MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y OBRAS DE ORNATO

Se requiere para aumentar en otros servicios de gestión y apoyo, para contratar un técnico en soldadura para trabajos en el parque de Colorado.

SERVICIOS SOCIALES

Se necesita aumentar en materiales eléctricos para compra de breker y cable eléctrico, para la reparación de consultorio en el EBAIS De Colorado

MEJORAS EDIFICIOS DE CEN CINAI DE SAN BUENAVENTURA

Se incluye para la compra de equipo y mobiliario de oficina de un aire acondicionado para el CEN-CINAI de San Buenaventura y poder mejorar las condiciones en las que reciben sus clases los niños y niñas.

MEJORAS TUBERIAS DE ASADA CONCEPCION

Se requiere tener contenido presupuestario en un proyecto, sustitución de la red principal de distribución de agua potable, se requiere en materiales y producto plásticos para 1600 metros de tubería PVC, para la ASADA de Concepción

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO
Modificación N°11 aprobada en la sesión ordinaria N°40 2026 celebrada el día 06 de octubre del 2026.

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
PRO	ACT/	PART	GPO-SUB		DISPONIBLE	SE AUMENTA	SE REBAJA	SALDO
GRA	SERVI	DA	PARTIDA			⇧	⇩	
MA	CIO							
01-01				ADMINISTRACIÓN GENERAL				
01	01	0	01-05	Suplencias	3.260.238,66		2.300.000,00	960.238,66
01	01	1	06-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3.234,46	400.000,00		403.234,46
01	01	1'	08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	128.823,66	700.000,00		828.823,66
01	01	2	01-01	Combustibles y lubricantes	151.991,87	700.000,00		851.991,87
01	01'	2	04-02	Repuestos y accesorios	2.885,76	500.000,00		502.885,76
02-05				EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO	-			0,00
02	05	1	04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	4.714.999,98		4.300.000,00	414.999,98
02	05	1	05-01	Transporte dentro del país	1.215.000,00	2.500.000,00		3.715.000,00
02	05	1	07-02	Actividades protocolarias y sociales	4.733.200,28	1.700.000,00		6.433.200,28
02	05	2	99-04	Textiles y vestuario	763.445,00	100.000,00		863.445,00
02-07				GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS				0,00
02	07	0	01-02	Jornales Ocasionales	634.274,61	450.000,00		1.084.274,61
02	07	0	03-03	Decimotercer mes	2.161.788,27	134.000,00		2.295.788,27
02	07	1	01-99	Otros alquileres	2.699.568,00	500.000,00		3.199.568,00
02	07	2	01-01	Combustibles y lubricantes	462.741,00	2.300.000,00		2.762.741,00
02-10				LIMPIEZA DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS				0,00
02	10	0	01-02	Jornales	158.596,50		108.234,95	50.361,55
02	'10	0	03-03	Decimotercer mes	278.222,00	191.000,00		469.222,00
02	10	0	04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	18.490,47		18.490,47	0,00
02	10	0	04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	999,51		999,51	0,00
02	10	0	05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	11.154,23		11.154,23	0,00
02	10	0	05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	5.996,87		5.996,87	0,00
02	10	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2.998,43		2.998,43	0,00
02	10	2	04-01	Herramientas e instrumentos	295.248,48		295.248,48	0,00
02	10	5	01-99	Maquinaria y equipo diverso	331.497,90		331.497,90	0,00
02-12				MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y OBRAS DE ORNATO				0,00
02	12	0	03-03	Decimotercer mes	619.169,73		185.000,00	434.169,73
02	12	1	08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	345.999,98		300.000,00	45.999,98
02	12	1	04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	80.000,00		80.000,00
02	12	2	03-01	Materiales y productos metálicos	200.000,00		200.000,00	0,00
02	12	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	50.000,00		50.000,00	0,00
02	12	2	99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	68.087,94		60.000,00	8.087,94

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO	SUMA QUE SE AUMENTA	SUMA QUE SE REBAJA	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	ACT/ SERVI CIO	PARTI DA	GPO-SUB PARTIDA		DISPONIBLE			
						⇧	⇩	
02	12	5	01-99	Maquinaria y equipo diverso	1,535,988.06		1,535,988.06	0.00
	02-14			PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE				
02	14	0	01-01	Sueldos para cargos fijos	3,892,305.36		500,000.00	3,392,305.36
02	14	0	03-03	Decimotercer mes	1,222,797.70		49,391.10	1,173,406.60
	02-17			SERVICIOS SOCIALES				
02	17	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	300,000.00		25,000.00	275,000.00
02	17	2	03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos, y de cómputo	0.00	25,000.00		25,000.00
	03-02-06			MEJORAS EDIFICIOS DE CEN CINAI DE SAN BUENAVENTURA				
03-02	06	0	01-02	Jornales	207,000.00		207,000.00	0.00
03-02	06	0	03-03	Decimotercer mes	17,243.10		17,243.10	0.00
03-02	06	0	04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	19,147.50		19,147.50	0.00
03-02	06	0	04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1,035.00		1,035.00	0.00
03-02	06	0	05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	11,550.60		11,550.60	0.00
03-02	06	0	05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	6,210.00		6,210.00	0.00
03-02	06	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3,105.00		3,105.00	0.00
03-02	06	2	01-04	Tintas Pinturas y Diluyentes	300,000.00		300,000.00	0.00
03-02	06	2	03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	115,673.90		115,673.90	0.00
03-02	06	5	01-04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	680,985.10		680,985.10
	03-02-07			CONSTRUCCION COCINA PLAZA DE FUTBOL DE COLORADO				
03-02	07	5	02-01	Edificios	12,000,000.00		12,000,000.00	0.00
	03-02-10			MEJORAS TUBERIAS DE ASADA CONCEPCION				
03-02	10	2	03-06	Materiales y productos de plástico		12,000,000.00		12,000,000.00
				TOTALES	42,960,709.81	22,960,985.10	22,960,985.10	42,960,709.81

PRESIDENTE

SECRETARIO

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO
SECRETARIO MUNICIPAL

INTENDENCIA

CONTADOR

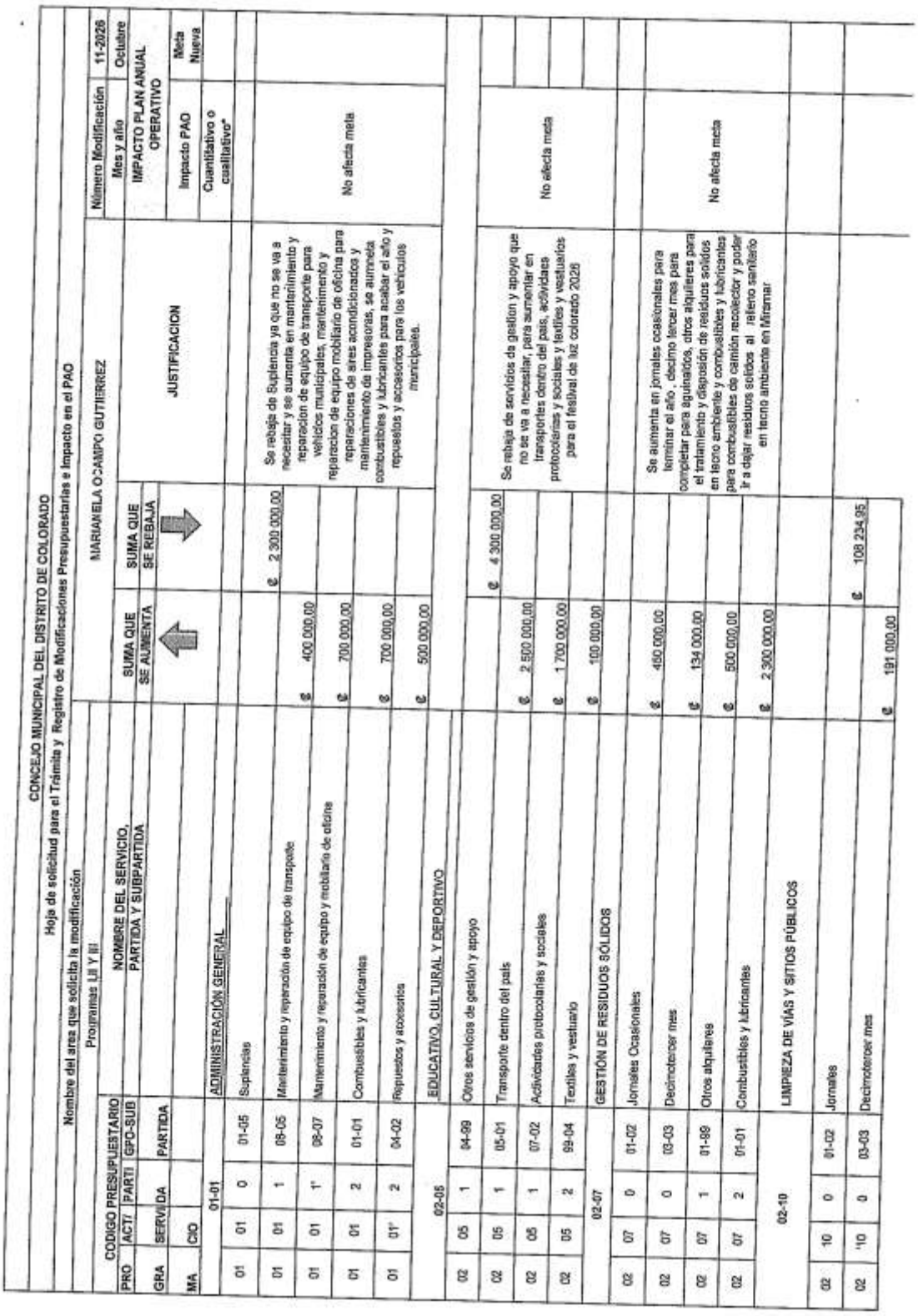
CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
DISTRITO COLORADO

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO
INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTABILIDAD
Concejo Municipal
Distrito de Colorado
Abangares, Gte

TESORERO A.I

CONCEJO MUNICIPAL
DISTRITO COLORADO
TESORERIA MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE COLORADO

Hoja de solicitud para el Trámite y Registro de Modificaciones Presupuestarias e Impacto en el PAO

Nombre del area que solicita la modificación: MARIANELA OCAMPO GUTIERREZ

Programas I,II Y III

Número Modificación: 11-2026

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SUMA QUE SE AUMENTA	SUMA QUE SE REBAJA	JUSTIFICACION	Mes y año: Octubre	IMPACTO PLAN ANUAL OPERATIVO	
PRO	ACT/	PARTI	GPO-SUB						Impacto PAO	Meta Nueva
GRA	SERVICIO	PARTIDA								
MA	CIO								Cuantitativo o cualitativo*	
01-01				ADMINISTRACIÓN GENERAL						
01	01	0	01-05	Suplencias		₡ 2 300 000,00	Se rebaja de Suplencia ya que no se va a necesitar y se aumenta en mantenimiento y reparacion de equipo de transporte para vehiculos municipales, mantenimiento y reparacion de equipo mobiliario de oficina para reparaciones de aires acondicionados y mantenimiento de impresoras, se aumenta combustibles y lubricantes para acabar el año y repuestos y accesorios para los vehiculos municipales.	No afecta meta		
01	01	1	08-06	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	₡ 400 000,00					
01	01	1*	08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	₡ 700 000,00					
01	01	2	01-01	Combustibles y lubricantes	₡ 700 000,00					
01	01*	2	04-02	Repuestos y accesorios	₡ 500 000,00					
02-05				EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO						
02	05	1	04-99	Otros servicios de gestión y apoyo		₡ 4 300 000,00	Se rebaja de servicios de gestion y apoyo que no se va a necesitar, para aumentar en transportes dentro del pais, actividades protocolarias y sociales y textiles y vestuarios para el festival de luz colorado 2026	No afecta meta		
02	05	1	05-01	Transporte dentro del país	₡ 2 500 000,00					
02	05	1	07-02	Actividades protocolarias y sociales	₡ 1 700 000,00					
02	05	2	99-04	Textiles y vestuario	₡ 100 000,00					
02-07				GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS						
02	07	0	01-02	Jornales Ocasionales	₡ 450 000,00		Se aumenta en jornales ocasionales para terminar el año , decimo tercer mes para completar para aguinaldos, otros alquileres para el tratamiento y disposión de residuos solidos en tecno ambiente y combustibles y lubricantes para combustibles de camión recolector y poder ir a dejar residuos solidos al relleno sanitario en tecno ambiente en Miramar	No afecta meta		
02	07	0	03-03	Decimotercer mes	₡ 134 000,00					
02	07	1	01-99	Otros alquileres	₡ 500 000,00					
02	07	2	01-01	Combustibles y lubricantes	₡ 2 300 000,00					
02-10				LIMPIEZA DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS						
02	10	0	01-02	Jornales		₡ 108 234,95				
02	10	0	03-03	Decimotercer mes		₡ 191 000,00				

02	10	0	04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social		₡ 18 490,47	Se rebaja de jornales con sus cargas sociales, herramientas e instrumentos, Maquinaria y equipo diverso que no se va a necesitar, para aumentar en décimo tercer mes para el pago de aguinaldo y dar contenido al servicio de gestión de residuos sólidos, a jornales y decimotercer mes.	No afecta meta	
02	10	0	04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		₡ 999,51			
02	10	0	05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social		₡ 11 154,23			
02	10	0	05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		₡ 5 996,87			
02	10	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		₡ 2 998,43			
02	10	2	04-01	Herramientas e instrumentos		₡ 295 245,48			
02	10	5	01-99	Maquinaria y equipo diverso		₡ 331 497,60			
02-12				MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y OBRAS DE ORNATO					
02	12	0	03-03	Decimotercer mes		₡ 185 000,00			
02	12	1	08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos		₡ 300 000,00	Se rebaja de décimo tercer mes, mantenimiento y reparación de otros equipos, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales asfálticos, útiles y materiales de resguardo y seguridad, y maquinaria y equipo diverso que no se va a requerir, para aumentar en otros servicios de gestión y apoyo, y dar contenido al servicio de residuos sólidos en combustibles y lubricantes.	No afecta meta	
02	12	1	04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	₡ 80 000,00				
02	12	2	03-01	Materiales y productos metálicos		₡ 200 000,00			
02	12	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos		₡ 50 000,00			
02	12	2	99-05	Útiles y materiales de resguardo y seguridad		₡ 60 000,00			
02	12	5	01-99	Maquinaria y equipo diverso		₡ 1 536 998,08			
02-14				PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE					
02	14	0	01-01	Sueldos para cargos fijos		₡ 500 000,00	Se rebaja de sueldo para cargos fijos y decimo tercer mes para aumentar en el servicios de gestion de residuos solido en combustibles y lubricantes y otros alquileres	No afecta meta	
02	14	0	03-03	Decimotercer mes		₡ 49 391,10			
02-17				SERVICIOS SOCIALES					
02	17	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos		₡ 25 000,00	Se rebaja de materiales minerales asfalticos que no se va a necesitar para aumentar en materiales electricos para compra de breker y cable electrico, para la reparacion de consultorio en el EBAIS De Colorado	No afecta meta	
02	17	2	03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos, y de cómputo					
03-02-06				MEJORAS EDIFICIOS DE CEN CINAI DE SAN BUENAVENTURA	₡ 25 000,00				
03-02	06	0	01-02	Jornales		₡ 207 000,00			
03-02	06	0	03-05	Decimotercer mes		₡ 17 243,10			

03-02	06	0	04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social		₡ 19 147,50			
03-02	08	0	04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal			Se rebaja de jornales ocasionales con sus cargas sociales, tintas pinturas y diluyentes, óiros materiales y productos de uso de la construcción y equipo mobiliario de oficina para la compra de equipo y mobiliario de oficina de un aire acondicionado para el CEN-CINAI de San Buenaventura y poder mejorar las condiciones en las que reciben sus clases los niños y niñas.		
03-02	06	0	05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social		₡ 1 035,00			
03-02	06	0	05-02	Aporte Patronal al RÉgimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		₡ 11 660,80			
03-02	06	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		₡ 6 210,00			
03-02	06	2	01-04	Tintas Pinturas y Diluyentes		₡ 3 105,00			
03-02	06	2	03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		₡ 300 000,00			
03-02	06	5	01-04	Equipo y mobiliario de oficina		₡ 115 673,90			
03-02-07				CONSTRUCCION COCINA PLAZA DE FUTBOL DE COLORADO	₡ 680 985,10				
03-02	07	5	02-01	Edificios		₡ 12 000 000,00	Se rebaja del proyecto de cocina de fútbol de Colorado para tener contenido presupuestario en un proyecto, sustitución de la red principal de distribución de agua potable, se requiere en materiales y producto plásticos para 1600 metros de tubería PVC, para la ASADA de Concepción		
03-02-10				MEJORAS TUBERIAS DE ASADA CONCEPCION				Afecta meta	Sustituir 1600 mts de tubería PVC
03-02	10	2	03-06	Materiales y productos de plástico	₡ 12 000 000,00				
				TOTAL	22 960 985,10	22 960 985,10			

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO
INTENDENCIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO DE ABANGARES
INTENDENTA

CERTIFICACION

La suscrita Tesorera del Concejo Municipal de Distrito Colorado certifica que el saldo de la siguiente cuenta de Egresos es como se detalla a continuación::

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo
5.01.01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	
5.01.01.0.01.05	Suplencias	3,260,238.66
5.01.01.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3,234.46
5.01.01.1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	128,823.66
5.01.01.2.01.01	Combustibles y lubricantes	151,991.87
5.01.01.2.04.02	Repuestos y accesorios	2,885.76
5.02.05	(05) EDUCATIVOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATI	
5.02.05.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	4,714,999.98
5.02.05.1.05.01	Transporte dentro del país	1,215,000.00
5.02.05.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	4,733,200.28
5.02.05.2.99.04	Textiles y vestuario	763,445.00
5.02.07	(07) GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	
5.02.07.0.01.02	Jornales Ocasionales	634,274.61
5.02.07.0.03.03	Decimotercer mes	2,161,788.27
5.02.07.1.01.99	Otros alquileres	2,699,568.00
5.02.07.2.01.01	Combustibles y lubricantes	462,741.00
5.02.10	(10) LIMPIEZA DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	
5.02.10.0.01.02	Jornales	158,596.50
5.02.10.0.03.03	Decimotercer mes	278,222.00
5.02.10.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense	18,490.47

Se extiende la presente en la ciudad de Colorado el 05/10/2026

Tesorero Municipal

Firma y Sello

CONCEJO MUNICIPAL
DISTRITO COLORADO
TESORERIA MUNICIPAL

CERTIFICACION

La suscrita Tesorera del Concejo Municipal de Distrito Colorado certifica que el saldo de la siguiente cuenta de Egresos es como se detalla a continuación::

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo
5.02.10.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	999.51
5.02.10.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja	11,154.23
5.02.10.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	5,996.87
5.02.10.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2,998.43
5.02.10.2.04.01	Herramientas e instrumentos	295,248.48
5.02.10.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	331,497.90
5.02.12	(12) MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y OBR	
5.02.12.0.03.03	Decimotercer mes	619,169.73
5.02.12.1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	345,999.98
5.02.12.2.03.01	Materiales y productos metálicos	200,000.00
5.02.12.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	50,000.00
5.02.12.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	68,087.94
5.02.12.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	1,535,988.06
5.02.14	(14) PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	
5.02.14.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	3,892,305.36
5.02.14.0.03.03	Decimotercer mes	1,222,797.70
5.02.17	(17)SERVICIOS SOCIALES	
5.02.17.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,030,034.68
5.02.17.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos, y de cómputo	300,000.00
5.03.02.06	MEJORAS EDIFICIOS DE CEN CINAI DE SAN BUENAVENTUR	

Se extiende la presente en la ciudad de Colorado el 05/10/2026

Tesorera Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
DISTRITO COLORADO
TESORERIA MUNICIPAL

CERTIFICACION

La suscrita Tesorera del Concejo Municipal de Distrito Colorado certifica que el saldo de la siguiente cuenta de Egresos es como se detalla a continuación::

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo
5.03.02.06.0.01.02	Jornales	207,000.00
5.03.02.06.0.03.03	Decimotercer mes	17,243.10
5.03.02.06.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense	19,147.50
5.03.02.06.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1,035.00
5.03.02.06.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja	11,550.60
5.03.02.06.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	6,210.00
5.03.02.06.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3,105.00
5.03.02.06.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	300,000.00
5.03.02.06.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y	116,673.90
5.03.02.07	CONSTRUCCION COCINA PLAZA DE FUTBOL DE COLORADO	
5.03.02.07.5.02.01	Edificios	12,000,000.00

Se extiende la presente en la ciudad de Colorado el 05/10/2026

Tesorero Municipal
Firma y Sello

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; ¿Alguna consulta?
Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Le sede la palabra al señor
Silvino Marcos González Álvarez; Concejal Propietario; Gracias, señor presidente. La preocupación es con respecto al monto de 12 millones. No sé qué ha contemplado la administración con respecto a eso con el presupuesto. Por ejemplo, se le estaría rebajando a la construcción de la cocina plaza de fútbol de Colorado por un monto de 12 millones. Entonces, si se ha contemplado para el próximo presupuesto esa partida.
Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Ah, sí, para la plaza, más bien se está contemplando más para hacer algo muchísimo mejor, para que quede una cocina bien bonita. Denme un segundo por favor. Tengo que mostrarles que estuvimos muy bien en la.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Ya vieron compañeros, dirijámonos, sobre esta modificación para, si alguno tiene alguna objeción o algo que decirle a Marianela, Si no para meter a votación.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; No, pero para contestarle a Marcos. Yo creo, Marcos, que va a quedar bastante superávit porque se ha recolectado bastante en multas y en construcción y hemos trabajado bastante, hay bastantes ingresos y entonces va a quedar superávit y bastante bueno para poder hacer un extraordinario donde le podamos hacer una cocina más bonita.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Y justificamos eso. Le sede la palabra a la señora

Fanier Jara Izaba; Concejal Propietaria; Sinceramente yo no lo iba a votar porque ya son dos ocasiones que se le va quitando a la cocina. Ya no es la primera, es la segunda opción del presupuesto que siempre se pone que se le va a dar a la cocina, al comité de deporte, y se le niega. Entonces ya eso estaba en el presupuesto, ahora se le va a volver a quitar. No sé, mi voto no iba ir, pero no sé Nela si ella dice que en verdad tiene un Superávit. Y se le va a dar, ya por lo menos para poder dar la cara, porque aquí nos va a llegar la escuela de fútbol y nos va a decir y nos van, bueno no sé, no sé qué piensan ustedes porque sinceramente, fueron palabras que nosotros les decimos a ellos aquí que fueron la segunda opción, que ellos vinieron. Y no sé, voy a pensarlo, voy a ver porque sinceramente.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Bueno de hecho el mismo Ingeniero me decía, que doce millones, ustedes saben que doce millones para una infraestructura que se quiere hacer es menos dinero, todavía se puede hacer algo bonito, más bonito con más dinero.

Fanier Jara Izaba; Concejal Propietaria; Pero el problema es, digamos que usted dice eso, llegamos, presupuestamos, otra vez a la plaza y viene algo más y ya otra vez se vuelve a quedar la plaza. Digamos, siento yo que…

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Fanier voy a justificar, así pasó con el salón comunal de Colorado, el salón de comunal se le había presupuestado, creo que eran cuatro millones, y hubo una emergencia parecida y se le volvió a quitar y también se le metieron ya seis millones, se le aumentó un poquito, después se volvió a quitar por unos problemitas que hubieron ahí, no recuerdo los presupuestos para dónde, y ahí fue que cuando se le presupuestó 12 millones y con eso fue lo que trabajó la Asociación de Desarrollo para terminar el salón, siempre se le aumentó y yo aquí, yo me podría comprometer con usted de decirle que tiene toda la razón y que si nosotros en el próximo toque mínimo tenemos que llegar a 15 millones para hacer algo diferente, pero que ya en verdad respetemos la próxima, que lo maneje directamente, que lo maneje bien, bien, bien presupuestado, Marianela que si sale una emergencia que tiene que ver con a dónde se acomoda, pero no volver a tocar el presupuesto ya del Comité de Deportes, porque ya son varios años. Esta vez lo justificamos, porque es una emergencia, pero yo creo que sí es bastante aceptable el cambio, porque es algo para una comunidad que está ocupando eso para el agua y nosotros tenemos aquí casi 25 años de estar sufriendo con agua y sabemos cuál es ese problema. Esta vez extendámosle la mano a Concepción para que otro día le ayudamos al deporte,

que el deporte yo sé que es lo más importante, es importante, pero es un poquito más importante Concepción en este momento. Entonces eso es lo único, pero sí, el Salón Comunal, usted sabe que el Salón Comunal duró, creo que fueron como 6 años esperando que le dieran los 12 millones, pero sí, cuando se dio, se aprovechó bien porque se pudo hacer una estructura bastante bien hecha. ¿Algún otro compañero?

Silvino Marcos González Álvarez; Concejal Propietario; No, yo nada más quería terminar, con respecto a eso parece que tal vez es la transparencia de lo que estamos aquí hablando. La compañera, pues, ella como concejal defiende su punto y lo hable de la posición de ella, porque es un dinero que ya está presupuestado y vamos a hacer una modificación en el entendido de que es una emergencia para la comunidad con respecto al agua. Entonces sí, adquiramos un compromiso de parte de todos los otros a votar el proyecto, el próximo presupuesto extraordinario, o del superávit, que hay que inyectarle esos recursos para el proyecto. Y entonces eso es lo que queríamos plantear. Entiendo la posición de la compañera y entonces yo estaría de acuerdo en hacer él, siempre y cuando exista el compromiso de parte de todos.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Algún otro. Bueno compañeros, voy a someter a votación la modificación, qué número es esta modificación, Esta es la modificación número 11-2026. Se vota con dispensa de trámite, comisión, se somete a votación el fondo de la cuerda. ¿Compañeros estarían de acuerdo de esta modificación, la 11? ¿Estarían de acuerdo compañeros? Se somete a votación la declaración del acuerdo y se cuerda aprobarla en firme. Levantemos la mano para que quede en firme, 5 votos positivos.

ACUERDO CMDC-351-2026

SE ACUERDA: "SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN INTERNA #11-2026, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO POR UN MONTO ¢ 22.960.965.10 (VEINTIDÓS MILLONES, NOVECIENTOS SESENTA MIL, NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO COLONES/CON DIEZ CÉNTIMOS). CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL PERIODO DOS MIL VEINTISÉIS." **("(SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ASUNTO PRESENTADO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN EL FONDO DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL MISMO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA), SE SOMETE A VOTACIÓN LA DECLARATORIA DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBARLO EN FIRME. CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.")**

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Bueno señores de Concepción, gracias a Dios que se pudo hacer esa modificación y ya pueden estar contentos que tienen los 12 millones y esperando en Dios que puedan hacer bien ese proyecto y que sea un proyecto que les funcione para muchos años más. Ahí lo tenemos ya de parte del Concejo, eso es lo que nos correspondía a nosotros, votarlo y gracias a Dios que todos los compañeros estuvieron de acuerdo y se fue en firme, ahí está para que ustedes trabajen, ya ustedes trabajan nada más con Marianela, le toca ya a Marianela de aquí en adelante, ya nosotros como concejales ya hicimos

nuestra parte, ahora le toca a Marianela. Muchísimas gracias y gracias por venir. Le sede la palabra a la señora

Ruth Carrillo; A ustedes las gracias por el espacio y por la votación y además decirles que sí, que vamos muy contentos, no podemos negar, vamos muy contentos y nos han dado, con este proyecto, con esta aprobación, nos han dado salud, nos han dado salud mental y les digo, o sea, no es solo un proyecto del agua, para nosotros dependían muchas cosas de esto y entonces agradecerles el tiempo y todas las veces que nos han recibido y muchísimas gracias, esperamos verlos caminar por las calles de Concepción y probar el agua de Concepción todas las veces que quieran, los vamos a invitar.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Ok, está bien, muchísimas gracias.

Ruth Carrillo; Muchísimas gracias, buenas noches

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Bueno, para contarles que ya está para el proyecto de TVS, y también que ya está lo del diseño para que también se pongan detrás de eso. Muchísimas gracias, buenas noches.

Artículo 3° Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Informarle que ya llegó el presupuesto extraordinario número 2, que ya sería para terminar de pagar lo que quedó del Espigón y hay algunas otras cositas que quedan pendientes. Comentarles que el ingreso, voy a ver si lo puedo pasar aquí, si lo pueden ver por lo menos un poquito. El de ingresos. Nada más voy a darle acá como un consolidado. Bueno, aquí hay ingresos extraordinarios, pero nosotros en lo que es ingresos corrientes, que es este, a la fecha tenemos, cuando hablamos de ingresos corrientes hablamos de patentes, de multas, de ingresos por construcción, al mes de septiembre tenemos ¢ 519.777.000. Donde estamos deficientes en el cobro de los servicios. Para que ustedes sepan en lo que son servicios de basura y lo que son pagos de servicios estamos deficientes, estamos buscando alternativas para ver si hay algo más. Entonces de ahí yo salgo la conclusión de que vamos a tener un superávit bonito. En el mes de diciembre ahí se lo voy a presentar para que más o menos tengan la idea. Bueno, eso era lo que yo quería comentarles, pero me gustaría traerles un diseño de los ingresos, de qué se trata cada ingreso, para que sepan cómo está la situación. Porque así ya a modo macro pues nada más ven la suma pero no saben de qué se trata. Y es bueno porque así ven ustedes cómo está la situación con las patentes y tal vez de los grandes comercios que nosotros tenemos acá, pues quienes están dando y así tener una idea.

Artículo 4° Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Lo que pide este muchacho es que se le dé voto a favor a esta ley que ellos están pidiendo, que es el proyecto de ley, voy a leerlo.

Asunto consulta del texto expediente 25623. Estimados señores, la Comisión Permanente Especial de Turismo en virtud de la de moción aprobada en sesión número 07, ha dispuesto a consultar desde el criterio sobre texto del expediente número 25623, ley para la declaratoria de interés público, el desarrollo del turismo y la orfebrería en Cantón de Abangares, el cual se adjunta.

Dice que de conformidad con lo que establece el artículo 157 del reglamento de la Asamblea Legislativa, se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días antes que venza el 7 de octubre y de ser posible enviar el criterio en forma digital, con la finalidad de cumplir con las disposiciones de ley de certificados, firmas digitales y documentos electrónicos, ley número 8454 y su reglamento, agradecemos que de previo a su remisión verifique la validez de la garantía. Lo que necesitan es que ustedes tomen el acuerdo de darle el voto de apoyo para el proyecto 25623, declaratoria de interés público, al desarrollo del turismo y la orfebrería en Cantón de Abangares, eso es todo.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Compañeros, ya vieron esa petición de los compañeros de Abangares, más que todo eso llegó a la Municipalidad de Abangares también para que lo apoyaran y yo creo que es bastante importante porque aparte de eso lo puede abrazar a nosotros con el turismo, que es lo que nosotros queremos. No sé, alguno de ustedes tiene algún criterio, Vamos a dar el apoyo

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; el voto de apoyo. para el proyecto de ley 25623, declaratoria de interés público, y desarrollo del turismo y la orfebrería en el Cantón de Abangares.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Bueno, se vota con dispensa de trámite de comisión, se somete a votación el fondo del acuerdo, estarían de acuerdo compañeros, Se somete a votación la declaración y se acuerda a aprobarlo en firme, y quede en firme en cinco votos.

ACUERDO CMDC-352-2026

SE ACUERDA: "ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO, DAMOS EL VOTO APOYO AL EXPEDIENTE N.° 25623, "LEY PARA LA DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO DEL TURISMO Y LA ORFEBRERÍA EN EL CANTÓN DE ABANGARES." **("(SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ASUNTO PRESENTADO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN EL FONDO DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL MISMO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA), SE SOMETE A VOTACIÓN LA DECLARATORIA DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBARLO EN FIRME. CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.")**

Artículo 5° Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Como comentario, he estado detrás de la situación del Cementerio de San Buenaventura. El Cementerio de San Buenaventura está a nombre de nadie, no tiene dueño. Hay que sacarle un plano catastrado.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Está mejor todavía. Y cuál es el lote madre.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Es Don Isidro Gutiérrez, pero lo tiene totalmente desagregado, es decir, está a nombre de nadie. Está a nombre de nadie, entonces ahí habría que buscar un acuerdo con la Asociación de Desarrollo, a ver si ellos lo quieren tener a nombre de ellos o mejor lo ponemos directamente a nombre de la municipalidad, que a mí me parecería, señores. A mí

me parecería que sea a nombre de la municipalidad, ¿por qué? Porque así le pueden meter libremente. Así se puede presupuestar y tener un cementerio... Que sea el Cementerio de Colorado y el Cementerio de San Buenaventura. Entonces, si el Cementerio de San Buenaventura ahorita no tiene dueño, yo sí le pediría a ustedes, si ustedes quieren, lógicamente, un voto para que se hagan las debidas diligencias para poner ese cementerio y el de Colorado a nombre del Concejo Municipal de Colorado y darle mantenimiento siempre.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; No, yo estoy de acuerdo en el de Colorado, que lo pongamos, pero a mí me gustaría pedirle la opinión a San Buenaventura, si ellos estarían de acuerdo que sea la Asociación o que sea el Concejo. Porque ellos son, a mí me gustaría, claro.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Mañana se le manda a limpiar el cementerio. Y nosotros estamos constantemente limpiando el cementerio de San Buenaventura. A estas alturas, la Asociación de Desarrollo no sé, Yo pienso, Yo les solicito. Que también ustedes analicen.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Yo también, pero para no entrar en un conflicto. Ahorita mejor preguntarle a la población de San Buenaventura qué eligen ellos, que si sea de la Asociación o que sea. Y hay que enseñarles la justificación, que nosotros lo estamos limpiando y dándole todo. Y sería más fácil para nosotros. Pero sí, a mí sí me gustaría pedirle, que ellos decidan mejor.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Bueno, un acuerdo que yo les quiero pedir, sobre todo porque ya se toman decisiones para las comunidades, para que tengan sus lugares limpios, Pero sí me gustaría un acuerdo donde den el apoyo o se justifique de alguna manera que mientras se hacen las debidas diligencias, se le dé limpieza a ambos cementerios, ya que son lugares de interés público.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Pero siempre se ha venido haciendo.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Sí, pero yo lo hago sin respaldo.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Sí, pero siempre se ha hecho. Se ha hecho con el respaldo del pueblo. Bueno, está bien, si ustedes quieren. Le sede la palabra a la señora

Laura María Matarrita Sánchez; Concejal Propietaria; Nela, yo, con respecto a lo se san Buena, sí estoy de acuerdo con Coquí que le hagamos la consulta a la gente de la asociación. Por lo menos tomémosle en cuenta esos criterios para que no haya conflicto en el futuro. Yo le entiendo la parte suya, que estén a nombre del Concejo los centenarios para poderle dar mantenimiento a los cementerios. Igual es mejor para evitarse y futuros inconvenientes. Pueden consultarles a ellos, No sé, ir a una sesión de ellos o que Ellos vengan aquí, pero sí consultarles.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Sí, jurídicamente es mejor que a nombre del Concejo Municipal, porque las asociaciones de desarrollo pueden meterle, porque tienen más facilidad, tienen más libertad. En cambio, los concejos municipales de distrito, las decisiones que a veces se toman, Marcos, a veces, no sé, a veces uno se persina 40 veces y dice hagámoslo. Pero entonces, yo sí le pido

ese apoyo. No es un apoyo, es un acuerdo donde ustedes les solicitan a la administración que mientras se ejecutan los debidos procesos, de poner a nombre correcto los cementerios, se les dé el debido mantenimiento. Y, bueno, ambos están sin nombre. Sí, bueno, el de acá estaba peor, porque el de acá estaba a nombre de don Carlos Bonilla, y don Carlos Bonilla lo tenía hipotecado. Por lo menos el de San Buena está libre, nada más de hacerlo. Ya don Carlos, ya hemos venido trabajando, y ya don Carlos lo tiene libre, ya aquí es nada más hacer las debidas gestiones.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Alguno que quiera referirse a eso. Yo sí ya di mi opinión, que me gustaría que sea la Asociación de Desarrollo.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Pero si se puede tomar un acuerdo donde se le solicite a la Asociación de Desarrollo, don señor Presidente, de que en sesión tal se habló del tema y que le piden su opinión, para que ellos lo manden.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; No, me gustaría más bien llamarlo, y si no nosotros vamos a la Asociación, que los llamemos aquí al Concejo, y de ahí una vez se tomaría el acuerdo, si ya sea para que sea el Consejo, que sea ellos lo dejan para la Asociación. Pero sí me gustaría a mí que podamos tomar el acuerdo para poder ir allá o que ellos vengan aquí. Me gustaría que ellos vengan aquí. No sé qué les parece. Para mandarles una invitación para que ellos vengan aquí. Y qué le parece a usted, Laura, que usted es representante de San Buenas.

Laura María Matarrita Sánchez; Concejal Propietaria; Yo, ya di mi punto de vista que los invitaran, cualquiera de los dos es válido, sino vamos nosotros cualquiera de los dos es validad, si ellos no vienen, tenemos que ir nosotros.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Está bien, entonces, estarían de acuerdo, compañeros, en tomar un acuerdo para invitar a la Asociación de Desarrollo para hablar sobre el tema del cementerio. Para ya ir viendo, y que tal vez Marianela los ayude también a ir revisando lo de San Joaquín, para ver si vamos haciendo una sola pelota.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Igual, digamos, para poder colaborarles a cada uno de los lugares hay que hacer convenios para evitarnos situaciones que nos vayan a traer consecuencias.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Bueno, compañeros, se vota con dispensa de trámite, comisión, se somete a votación al acuerdo, compañero, al acuerdo para invitar a la Asociación de Desarrollo para poder tocar ese tema del cementerio, para el día lunes 12 de octubre del 2026 ¿Estarían de acuerdo, compañeros? Se somete a votación la declaración del acuerdo, y se acuerda aprobarlo en firme. Cinco votos.

ACUERDO CMDC-353-2026

SE ACUERDA: "EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO TIENE EL AGRADO DE INVITAR A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN BUENAVENTURA DE COLORADO DE ABANGARES, A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES 12 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 6:00 P.M. EN LA SALA DE SESIONES, PARA CONVERSAR SOBRE EL TEMA DEL CEMENTERIO." **("(SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**

UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ASUNTO PRESENTADO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN EL FONDO DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL MISMO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA), SE SOMETE A VOTACIÓN LA DECLARATORIA DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBARLO EN FIRME. CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.")

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Mari, cómo está lo del INA. El lunes O si ellos no pudieran, por cualquier cosa, que digan la fecha.
Entonces, Marianela, cómo está lo del INA.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Lo del INA está todavía en refrendo en la Contraloría. Estamos esperando para ver en qué momento responden. Ya se adjudicó, ya se adjuntó todo lo que ellos habían solicitado, esperando en Dios que todo esté bien

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Le sede la palabra al señor

Silvino Marcos González Álvarez; Concejal Propietario; Con respecto al Festival de la Luz, que usted dijo que para hoy iba a traer.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Ahí está la modificación.

Silvino Marcos González Álvarez; Concejal Propietario; Se había hablado de un montón.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Siete millones, es que teníamos un poco de dinero. Entonces, ahí está. Se metió en actividades protocolarias, transportes.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Está bien. Muchas gracias, Marianela.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Lo que sí sería bueno, compañeros, es, lógicamente, volverse a reunir con la Comisión para ya definir el norte y ver qué falta.

Silvino Marcos González Álvarez; Concejal Propietario; Ya empezaron a trabajar, con respecto al estudio de mercado?

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Sí.

Silvino Marcos González Álvarez; Concejal Propietario; Porque eso fue una sugerencia que hizo la Proveeduría.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Sí, ya se está trabajando. De hecho, cuando fue la reunión, el miércoles, el jueves ya se había hecho.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Bueno, compañeros, tenemos informe de comisiones.

IX Informe de Comisiones.

Artículo 1°; Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Informe de comisiones no hay. Pasamos Asuntos varios.

X Asuntos Varios

Artículo 1°;Johnny Quirós; Concejal suplente: Tengo, una consulta la gente del Peñas Blancas, que cuando fuimos a la sesión de allá, estando ahí en Peñas Blancas, uno de los puntos que tocaron fue que le iban a pagar la electricidad al puesto de salud.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Ya se le está pagando

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Le sede la palabra a la Laura.

Artículo 2°; Laura María Matarrita Sánchez; Concejal Propietaria; La semana pasada, que usted no vino hice la solicitud. A ver si hacían la limpieza de caños en San Buena. Los caños están aterrados

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Sí, el señor Roberto lo mandó a gestión vial.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Le sede la palabra Señorita.

Artículo 3°; Elizabeth Izaba; Síndica Suplente: Que averiguó sobre el camino ese frente donde mí, los huecos y todo eso. Ya hubo un accidente el sábado.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Bueno el otro año a esos caminos se les va a meter arreglo

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Sí. Yo sé que sí, Marí, pero lo seguirán fregando, porque lo que tenemos que sacar es ver cómo, o llamamos al señor, no sé si le tomamos un acuerdo para llamarlo él aquí, o ir nosotros allá, porque yo creo que, sino para llamarlo, se tomó un acuerdo, a laboro, para decirle que no pase, se tomó el acuerdo para averiguar lo del tránsito. Sí, pero ese no es problema de nosotros. Ellos verán cómo hacen con las vagonetas, pero están desbaratando el camino. O que rompan por encima y hagan el camino por encima, ellos perfectamente pueden caminar por encima el cerro. Están desbaratando el camino, Por encima el cerro pueden salir perfectamente. No sé qué dicen, Marco, el acuerdo. Bueno, compañeros, vamos a tomar el acuerdo.

Bueno, compañeros, se vota con dispensa de trámite y comisión. Se somete a votación el fondo del acuerdo. Compañeros, es para mandarle el acuerdo a LABORO, para que se presente la próxima semana. Será aquí a nuestro Concejo para hablar un poquito sobre esa carretera porque nos están desbaratando la carretera. Tal vez ellos nos ayudan a volver a armar esa calle. ¿Estarían de acuerdo, compañeros? Se somete a votación la declaración del acuerdo y se acuerdo aprobarlo en firme. 4 votos positivos, para tratar... Asunto de camino.

ACUERDO CMDC-354-2026

SE ACUERDA: "EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO TIENE EL AGRADO DE INVITAR AL SEÑOR LUIS ANTONIO BOLAÑOS RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE LEGAL, GRUPO LABORO S.A., A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES 12 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 6:00 P.M. EN LA SALA DE SESIONES, PARA TRATAR TEMA DE CAMINOS." **("(SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR MAYORÍA CALIFICADA SE APRUEBA EL ASUNTO PRESENTADO, CUATRO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN EL FONDO DEL ACUERDO Y POR MAYORÍA CALIFICADA SE APRUEBA EL MISMO, CUATRO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ Y FANIER JARA), SE SOMETE A VOTACIÓN LA DECLARATORIA DEL ACUERDO Y POR MAYORÍA CALIFICADA SE**

ACUERDA APROBARLO EN FIRME. CUATRO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ Y FANIER JARA.")

Artículo 4°; Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Compañero, viera que hay un problema con lo de las actas que no las hemos subido, que no las hemos publicado, no hemos hecho absolutamente nada. Aquí me mandaron una, bueno, casi condenatoria a mí en este momento. Y siempre hemos venido hablando sobre este tema y no se ha hecho mayor cosa. El abogado contestó algo que supuestamente en este papel le faltó un poquito más de contenido. Tal vez decir que las actas sí estaban quedando grabadas y él no le puso. Y que también aquí dice que por qué no dijimos nosotros que tal vez están. Que ya las tengamos subidas en SICOP o algo. Pero aquí no dice absolutamente nada de la justificación. Entonces nada de lo que mandó, supuestamente el abogado era válido. Tinita, me ayuda con lo último para que le veamos ahora. El por tanto.

Yo sé que uno sale, pero lo feo es que lo agarren aquí a uno por algo que uno ha venido diciendo continuamente en todas las reuniones y que no se ha hecho mayor cosa.

Por tanto.

Se acoge parcialmente la gestión de desobediencia solo en cuanto a la publicación de las actas. En conciencia se le reitera a Jorge Enrique Gómez Jiménez, Presidente Municipal del Concejo Municipal de Distrito de Colorado o a quien ocupe tal cargo, que de manera inmediata ponga en conciencia esta resolución del órgano que representa a fin de que se giren instrucciones pertinentes, se lleven a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias y se continúe lo necesario para dar cumplimiento a lo ordenado en la sentencia número 2026021302 de las 9 y 30 horas del 12 de junio del 2026. En cuanto a la publicación de las actas. Lo anterior se dicta bajo la advertencia de que de acreditarse la desobediencia se podrá ordenar la apertura de un procedimiento administrativo contra el funcionario remiso a cumplir con lo resuelto por esta sala y además ordenar testimoniar piezas ante el Ministerio Público por eventual comisión de delito de desobediencia. Artículos 53 y 71 de la Ley de Jurisdicción Constitucional Notificase esta resolución a Jorge Enrique Gómez Jiménez, Presidente Municipal del Concejo Municipal del Distrito de Colorado o quien ocupe tal cargo en forma personal y no demás se declara no al lugar.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Le sede la palabra a la señora

Laura María Matarrita Sánchez; Concejal Propietaria; En la buena teoría lo que está sentenciando ahí es no haber subido las actas. Y yo tengo la pregunta para Nela, qué pasó con eso, si en una reunión que tuvimos aquí con Manuel dijo que ya eso lo tenía listo para el próximo lunes. Si él dijo, si ya para la próxima semana.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Yo creo que aquí lo que se está pasando es que todo lo agarran como vacilón o no hay ninguna seriedad en las cosas no toman nada de interés. La gente llega y dice aquí y no hay ejecución de nada, hasta que viene esto y van a ver consecuencias. entonces yo siento que yo tengo que ir a hablar con un abogado, a ver qué me dice sobre eso que me lo diga a mí claro, que me explique bien sobre eso y yo tendré que ir a buscar abogado, porque yo sé que para esto la Municipalidad no da ni un cinco. cuando uno se va a

defender, tiene que ser uno personalmente, no quiero yo que me agarren aquí yo sé que uno sale, pero yo creo que sería muy feo para mí en algo que han venido diciendo a cada rato que ¿cuándo? que ¿cuándo? que lo dicen que el otro lunes, el otro lunes y nos han llevado con eso y no hay una seriedad digamos de administración ni de nada, que yo creo que Marianela puede ejecutar perfectamente a Manuel y decirle bueno Manuel y si no funciona, tan siquiera se hizo, pero no hacemos absolutamente nada, todo lo estamos dejando en blanco con un vacilón no sé y yo creo que tienen que llegar estas cosas, para que nosotros le pongamos las barbas en remojo yo creo que no, no me parece esto, que esté viniendo algo así y algo serio por algo que y también yo creo que para me gustaría hablar con el abogado. También porque esto tiene que ser seriedad y él tener que contestar con propiedad, porque aparentemente esto lo que él contestó no tiene ninguna ningún fundamento, dice ahí cuando ya lo lee todo. entonces es preocupante esto yo creo que algo tenemos que hacer nosotros como Concejo, no sé cómo lo podemos brindar, yo como Presidente como brindarme en las cosas que nosotros aprobamos o decimos aquí para que se hagan. Le sede la palabra al señor

Silvino Marcos González Álvarez; Concejal Propietario; Presidente, nosotros tenemos tantas herramientas para trabajar yo pienso que nosotros estamos federados a la FEMUGUA. entonces usted y con su experiencia que tiene para estar ahí en la federación pues, talvez en este momento es el momento propicio para que solicite a FEMUGUA la asesoría con sus abogados yo creo que aquí a nivel interno estamos fallando y este el hecho que se dijera que se iban a subir las actas y no se han subido no sé si le han solicitado a la Secretaria las actas para subirlas en su totalidad o por lo menos las que hemos venido aprobando últimamente pero si es preocupante porque se habló de que las actas se iban a subir a partir de la fecha que se indicó y no sé qué es lo que está pasando pero sería bueno que la Administración nos ayude con eso porque si es preocupante.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Pero ustedes pueden tomar un acuerdo firme en solicitar al TI. También Ustedes podrían solicitar qué es lo que pasó y a la Administración para darles una explicación como es debido.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; mí me gustaría ver, yo creo que es a la Administración, tenemos que tomarlo nosotros y es a la Administración, para no brincarnos.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; tomen el acuerdo, para dar las debidas razones del caso.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Entonces yo seguro mañana yo voy a ir a Cañas a ver qué hago con esto, para que un abogado me diga que puedo hacer.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Tome el acuerdo que se solicita a la Administración Una explicación de qué es lo que está pasando si hace rato se hizo la modificación para poder subir las actas a la web

Silvino Marcos González Álvarez; Concejal Propietario; Aquí sentando responsabilidades es algo que prácticamente, el Concejo como tal, como institución representada por la Administración, la Intendencia. Representando el Concejo el Presidente Jorge este me parece que hay que resolver esto y a la mayor prioridad

posible porque alguien tiene que ser responsable y no sólo una o dos personas tiene que haber más personas responsables.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Es que es bueno, porque así de todas formas se manejan responsabilidades.

Silvino Marcos González Álvarez; Concejal Propietario; cada uno tenemos que asumir nuestras responsabilidades en el pasado mucha gente ha asumido responsabilidades se les ha condenado y a la fecha ahí están las consecuencias entonces así como a la Presidencia le están diciendo estas son las consecuencias y ya hay un dictado de parte de lo que se llama el tribunal ley, lamentablemente vamos a tener que aplicar también responsabilidades que la Administración tome las cartas del asunto, ya esto es demasiado.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; demasiado, demasiado, bueno, no sé me gustaría tomarlo el otro lunes este acuerdo porque yo lo que necesito es asesorarme a ver qué es lo que puedo hacer con esto. después de lo que me digan aquí vengo, para tomar un acuerdo a ver qué puedo hacer, a quién tengo que, ya ver qué hacemos, porque si tomo un acuerdo, para que ya se había tomado el acuerdo de que ejecutaran lo de subir las actas y no se hizo nada yo creo que ya la gente está más que sabida y está en actas, lo que yo creo es que yo tengo que llevar esto a un abogado y que el abogado me lo revise y que me diga a quién puedo yo responsabilizar de esto, que me asesoren que a quién puedo responsabilizar sobre esto porque tampoco, y si a mí me están ejecutando y yo tengo que ver a quién ejecuto también, si es Administración si es al abogado, sea quien sea pero yo tengo que defenderme, no puedo para qué voy a tomar un acuerdo, digamos, pienso yo, pero si hay que tomarlo, lo tomo de que vamos a tomar algo Administración, que Administración sabe muy bien las veces que nosotros hemos tomado acuerdos para que se levantara y nosotros trajimos a Manuel y ahí en acta donde vino Manuel y Manuel dijo muy claramente, el martes, pero no se ejecuta nada de los acuerdos que se toman aquí y eso es lo que a mí me preocupa de todos los acuerdos que vienen, los mismos regidores aquí a tomar, no se toman, no le dan la seriedad que se ocupan.

Fanier Jara; Concejal Propietaria; No sé, mi pequeña opinión, ya que usted está muy preocupado, verdad, igual como todo este, porque digamos, no sé porque no hace una extraordinaria para el miércoles y manda llamar a Administración y a este muchacho Manuel, digo yo que sea como un tema solo para eso y así usted ya no espera toda esta semana y así tampoco se preocupa tanto, para que usted sepa lo que ellos le van a decir o qué le van a hacer o qué van a decir que, para que usted pueda ir donde el abogado, digo yo, no sé es mi opinión, verdad, no sé porque, esperarse toda la semana.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Bueno, tampoco habría ningún problema, únicamente que el miércoles, no voy a estar, pero que la compañera lo tome, ella sabe el tema. Esta administración, para cuándo está, no la página, ya la página está ahí, dicen que ahí está. Para cuándo están las actas subidas.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Él me dijo que mañana mismo subía esas actas.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Bueno, esperemos en Dios que así sea. Hace como 15 días, me dijo que mañana, el día siguiente. No, pero yo creo que, Marianela, debemos coger un poquito más en serio que esto no siga pasando. Cuando viene algo que lo que es de legal, que le demos la importancia, para no volver a esto. Porque de alguna u otra forma vamos a seguir en alguna u otra forma. De que cuando es, si tenemos que contratar un abogado, lo contratemos para poder contestar algo correctamente. Para que no nos esté pasando lo que nos está pasando ahorita. Creo que ya debemos, como Concejo, tomar las cosas un poquito más en serio en eso. Y con el respeto que usted se merece, que ejecute los acuerdos que nosotros, como concejo, se lo dijimos a usted aquí. Que en verdad los ejecute. Y si no puede, pues que venga y lo diga aquí. Y vemos que podemos hacer, ver en que podemos ayudarle. Pero sí, los acuerdos que el concejo está aprobando, la mayoría no se le está dando el seguimiento que tiene que dar. Se están obviando. Y por eso, ¿para qué tantos acuerdos si no se están obviando lo que está pasando? Entonces, sí me gustaría que haya un compromiso, un poquito más de compromiso de parte suya. Usted tiene su respaldo, usted puede hablar con el abogado hasta donde se puede respaldar. Si no entendemos por bien, entendemos por mal, pero tenemos que entender. Si usted le habla con manera y no quieren, ahí van las amonestaciones. A nadie le gusta que le estén dando a amonestaciones. Y yo creo que esto tenemos que corregirlo. Si hay malas mañas en los trabajadores, pues uno como viene, como patrón, tiene que tratar de acomodar las cosas. Yo siento que tiene que acomodarlas. Porque usted es la que manda, usted es la cabeza de todo. En el momento que ya nosotros los despidamos aquí, que yo toque esa campana y que digamos que hasta otro día, ya ahí no tenemos poder. Poder tenemos nosotros ahorita aquí como Concejo. Pero el día de mañana en adelante le toca a la responsabilidad suya de mandar todo lo que tiene que mandar con todo el personal. Andar encima del personal, ejecutarlo, hacer lo que trabajen, que cumplan. Eso es lo que yo creo y que es lo que está faltando. Y como le digo, tratemos de cuando nos acusen o venga algo, darle la importancia que viene para que no, el Concejo del Distrito de Colorado no se vea manchado en alguna cosa fea. Le sede la palabra al señor

Silvino Marcos González Álvarez; Concejal Propietario; Algo muy importante la administración y la presidencia del Concejo. Y son nuestros representantes acá. Y en lo personal no me gustaría verlos involucrados en temas de tipo penal. Básicamente porque estemos fallando, no sé quiénes serán los que están fallando, pero estemos fallando porque no se tomaron las decisiones del caso. Usted tiene las herramientas para poderlo hacer, si tiene que contratar a alguien contrátelo. Manuel dice que no da la chance, que no tiene el presupuesto. Busquemos que hacemos Resolvámoslo. Yo creo que tal vez con esto, de la segunda, la que envió la sala. Para tomar una decisión, bueno, ya existe algo legal, hay que basarse en eso, una, cómo se llama, Cuando usted justifica lo legal que ya hay. Un antecedente, se pueden tomar las decisiones.

Manuel dice que no puede porque no tiene personal. Bueno, voy a contratarle a un Técnico por 15 días, a un experto para que nos ayude, pero hay que hacerlo porque hay que hacerlo. Eso es lo que me quería decir.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Para cuándo está esto, Marí

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; bueno, vamos a ver cuánto dura, según lo que valga, porque si vale muy caro, no vale la pena,

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; No un mantenimiento livianito y que sea para saber que nosotros estamos grabando. A ver, apenas para aguantar, porque tampoco, si tenemos que esperar los dos meses, yo creo que para nosotros sería muy frustrante, para la secretaria, estar escuchando esta grabadora, porque yo creo que ella dijo que nos va a mandar un audio de eso para que oiga lo que nosotros decimos cuando uno habla por allá y el otro por acá, entonces es bastante engorroso. Yo creo que sí tenemos que tratar de ayudar un poquito más a la secretaria en ese sentido, que sea lo que se hable aquí, sea un poquito más claro.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Vamos a ver cuánto vale, si no es muy caro el mantenimiento, porque si no, no vale la pena. En diciembre mandan aprobado el presupuesto, en enero lo podemos empezar.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Y un mes todavía para justificarlo.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Pero vamos a ver cuánto vale, para justificarlo.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Le sede la palabra a la señora

Artículo 5°; Laura María Matarrita Sánchez; Concejal Propietaria; Consulta, si todavía se puede tomar el acuerdo para las sesiones de diciembre.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Sí, claro. Ya hay que tomarla, lo más tardar es el otro lunes y ya se pueden tomar. Ya vengo diciendo eso.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; La salida está el 18 de diciembre.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; sería bonito salir nosotros el 18 de diciembre, pero ya con todo, no como han pasado los otros años que tenemos que venir. Con permiso le sedo la presidencia a la compañero Elizabeth Izaba; Síndica suplente. Al ser las 7:26 p.m. el señor presidente se levante de su curul, por lo tanto la Elizabeth Izaba; Síndica suplente, pasa asumir la presidencia.

Elizabeth Izaba; Síndica Propietaria: Entonces Cuáles días se van a cambiar. Se integra la sesión el señor presidente, Jorge. Al ser las 8:28 p.m.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Cómo vamos a hacer los acuerdos para diciembre, me lo lee, me hace el favor. Los cambios que vamos a tener.

Ernestina García; Secretaria Concejo Municipal; Dice por acá que la sesión del día lunes 21 de diciembre se pasaría para el día miércoles 9 de diciembre del 2026. Y la sesión del lunes 28 se traslada para el día 16 de diciembre del 2026.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Bueno, en este momento el compañero Marcos está en el servicio, va a quedar Johnny como propietario en este momento. Al ser las 8:28 p.m. Se vota cuando dispensa el trámite de comisión, se somete a votación el fondo del acuerdo. Entonces se traslada la sesión del día 21 de diciembre para el día 9 de diciembre. Y la sesión del día lunes 28 para el día 16 de diciembre. Bueno, se somete a votación el fondo del acuerdo, se somete a votación la declaración del acuerdo y el acuerdo aprobado en firme. Y para que Marianela haga los trámites, porque creo que tiene que publicar en la gaceta para que pague eso y lo publique. Entonces, para que se hagan los cambios, por motivo que las instalaciones van a estar cerradas. 5 votos Positivos

ACUERDO CMDC-355-2026

SE ACUERDA: " POR MOTIVO DE CIERRE DE LAS OFICINAS DEL CONCEJO MUNICIPAL SE TRASLADA LA **SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES 21 DE DICIEMBRE AL DÍA MIÉRCOLES 9 DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES 28 DE DICIEMBRE AL DÍA MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**. AMBAS SESIONES SE REALIZARAN A LAS 6: 00 P.M. LAS CUALES SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO. SE AUTORIZA A LA SEÑORA MARIANELA OCAMPO GUTIÉRREZ, EN CALIDAD DE INTENDENTA MUNICIPAL HACER LA DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA." **("(SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ASUNTO PRESENTADO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, JOHNNY QUIRÓS, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN EL FONDO DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL MISMO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, JOHNNY QUIRÓS, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA), SE SOMETE A VOTACIÓN LA DECLARATORIA DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBARLO EN FIRME. CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, ANITA JIMÉNEZ, JOHNNY QUIRÓS, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.")**

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Se integra en este momento Marcos. Al ser las 8: 29 p.m. Johnny vuelve asumir el cargo de suplente. Compañero, algún otro, estamos con asuntos varios. Si no hay más, mociones.

XI MOCIONES

Artículo 1°; Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Bueno al no haber mociones, pasamos a cierre.

XII CIERRE

Sin más asunto que atender se levanta la sesión al ser las veinte horas con treinta minutos de la noche.

Secretaria Concejo Municipal Presidente Municipal